ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 142
Miércoles 26 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 142
Miércoles 26 de febrero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Carranza Cascante, Luis Ramón	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas EDinarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 141 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
INTERPELACIÓN A LA SEÑORA GEANNINA DINARTE ROMERO, MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA ALTA TASA DE DESEMPLEO QUE ENFRENTA EL PAÍS 4

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con cuarenta y un diputados, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, vamos a iniciar esta sesión, que es la número 144.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 141

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 141.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

INTERPELACIÓN A LA SEÑORA GEANNINA DINARTE ROMERO, MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA ALTA TASA DE DESEMPLEO QUE ENFRENTA EL PAÍS

Antes de iniciar el acto de interpelación y de brindar la palabra por el orden incluso, quisiera llamar a las jefas, jefes, coordinadores de fracción a esta mesa del Directorio para que podamos acordar algunos aspectos que es necesario acordar.

Entonces, les ruego a todos acercarse, gracias.

Liberación Nacional por favor; Partido Unidad Social Cristiana, Restauración, doña Carmen, don Wálter, don José María.

Liberación Nacional, Integración.

Bien, vamos a resolver el punto que hemos planteado de una sola vez.

Antes de leer la moción, la señora diputada Chan Mora había solicitado el uso de la palabra.

Adelante, doña Carmen.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañero presidente.

Sí, lo que quería preguntar es cómo va la conformación de la comisión que se aprobó hace poco, si ya los compañeros jefes de fracción han dado los nombres de quienes van a participar de esta comisión para ver si podemos dejarla ya formada hoy o mañana sin falta.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señora diputada, no, la mayoría de las fracciones aún no ha remitido los nombres de las personas que estarían participando.

Aprovecho su intervención para solicitarles a las y los diputados que ojalá hoy mismo las fracciones manifiesten quiénes van a conformar esta comisión para integrarla a la mayor brevedad posible.

Gracias, doña Carmen.

Vamos a iniciar.

Por el orden, doña Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, presidente.

Aprovechando que doña Carmen Chan hace la consulta, también preguntarle en qué estado se encuentra la Comisión del Voto Público que se acordó desde hace días, que está en la misma situación que la comisión que se aprobó recientemente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez Steller, don Erick, por el orden.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Sí, señor presidente, con respecto a la comisión, porque aquí se habla de que las comisiones acuerden, aquí hay gente que no estamos en fracción y creo que por parte de los diputados independientes todavía no hay un acuerdo.

Entonces, no es simplemente que se le dé un nombre por parte de los diputados independientes, sino ver qué solución podemos llevar a la hora de conformar esta comisión.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

De acuerdo, don Erick, así fue el acuerdo. Por parte de los diputados independientes, tiene que haber un acuerdo interno o una votación entre ustedes y a partir de eso proporcionarle un nombre a esta Presidencia. Lo mismo sucede con los partidos con menor cantidad de integrantes.

Sí, don Erick, adelante.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Lo que sucede en esto, es que perdón, lo voy a decir muy a la tica, diay, yo aquí salgo gorreado, porque honestamente, diay, hay siete en Nueva República que van a votar y el voto mío es solo.

Y entonces, diay, aquí yo voy que atenerme a lo que ellos digan y eso no me parece justo, porque aquí no se trata simplemente que las mayorías atropellen a las minorías. Deberíamos de buscar algún otro método.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Entiendo, don Erick, creo que es un tema que habrá que conversarlo más, construir más, para no excluir a nadie. Ese siempre ha sido el propósito: no excluir a nadie.

Esta solución responde a una moción que fue aprobada por unanimidad en este Plenario, no a una decisión de esta Presidencia.

Diputada Chan Mora, adelante, por el orden.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañeros, sí, se le fue entregado un oficio donde nosotros lo sometimos a votación y la mayoría, pues votó por el compañero que está anotado en el oficio.

Doña Zoila, de hecho, fue proponente de que fuera don Erick, pero diay son dos votos contra siete, como él ya lo manifestó.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Doña, Paola Vega Rodríguez, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Presidente, gracias.

A mí también me interesa obtener la respuesta a la pregunta que hace la diputada Hidalgo Herrera, sobre cuándo se va a conformar la Comisión de Voto Público, porque se acordó conformarla ya hace más de treinta días, si no me equivoco, y no ha habido ninguna menor iniciativa para ello. Entonces para saber cuándo estaremos conformándola.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Steller, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Insisto, señor presidente, que, diay, así no vamos a llegar a ningún lado, diay, vamos a quedar siete contra uno, en este caso sorprendentemente siete contra dos, sorprendentemente.

Pero a mí me parece que debemos buscar otra metodología. Yo estaba muy contento en mi feudo, siendo independiente, después se vino un montón precaristas. Pero a lo que yo voy, señor presidente, aquí simplemente en lo que vamos a estar es…

Entonces, vamos a perder las elecciones, siete a uno, siete a dos, y a mí no me parece que esa sea la mejor forma de realizar este tipo de cosas.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No, efectivamente, por supuesto que esto debemos de tratarlo en otro espacio. Yo tanto a usted como a la diputada Chan les recomiendo que lo conversemos en un ámbito propicio para encontrar acuerdos y la próxima vez que se conforme una comisión solucionar la representación de los diputados y diputadas independientes de una manera en donde se logre la participación más amplia.

Señora diputada Chan Mora.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañeros, solo para decirle, don Erick, que todos estos, como usted le llama, nos hemos dado a la tarea de poder hacer que nos vean como un bloque representativo en esta Asamblea Legislativa.

Todos estos siete precaristas, como usted lo dice, han logrado incluso que el tiempo que usted hace uso sea mayor que el que antes tenía.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señor diputado Rodríguez, con mucho gusto, con mucho gusto le voy a dar la palabra, simplemente sí quiero recordarles que el objeto de esta sesión es la interpelación de la señora ministra de Trabajo y no quisiera que continuemos en un debate sobre un tema que seguramente no vamos a poder resolver en esta instancia.

Diputado Rodríguez Steller, con gusto.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

No, no, yo le agradezco mucho, señor presidente, pero realmente yo pienso que es con un oficio donde dice ya tenemos el voto de siete. Y perdón, hoy ando muy dicharachero.

Y al otro que lo trompeó un chancho, porque diay de eso no se trata. Aquí por lo menos se trata de que se llegara a un acuerdo y que en la votación estuviera yo.

Vea qué curioso, ya eligieron y yo ni he votado. Diay, entonces me parece muy raro. Esto es como convocar a elecciones y como usted es mostacilla, entonces ya nosotros los grandotes ya estamos ahí. Imagínese si así fuera la democracia, qué terrible sería para este país que la aplanadora mayoritaria les pase por encima a los minoritarios, sobre todo ahora cuando todos somos minoritarios.

Y un último recuerdo, usted puede ser el bloque que sea, hasta de obreros y campesinos con Manuel Mora, pero aquí diputados independientes somos cada uno, aquí no hay bloque que valga. Una vez que uno renunció al partido, es un diputado independiente así haya formado dieciocho partidos.

Así que, para efectos del caso, todos somos diputados independientes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien, vamos a leer la moción de orden que fue presentada por varios diputados y diputadas que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE L A REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
26FEB'20 3:08:33sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde ampliar el horario de la sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2020 hasta las 18 horas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 FEB. 2020
Firma:

En discusión la moción.

Diputada, usted no es firmante de la moción.

Vamos a votar y con gusto le voy la palabra por el orden.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Les ruego cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, les ruego manifestar su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Les ruego votar. Es importante que apuremos la sesión para aprovechar el tiempo con la interpelación.

Hay diez diputados y diputadas que aún no han votado. Les ruego proceder a marcar su selección en el dispositivo electrónico.

Aiza Campos. No, don Luis ciertamente salió de manera justificada así que no es él.

Cuarenta y cinco a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 26 de febrero de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 45
Si: 45
No: 0
AUSENTES: 6

DERECHO AL VOTO 51

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

26-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
58	7428	Podio		58	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 45

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Continuamos.

Por el orden, diputada Acuña Cabrera, quiero manifestar de antemano que voy a, una vez que le dé la palabra a la señora diputada Acuña Cabrera, ya no voy a dar más la palabra por el orden.

Diputada doña Ivonne Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Nada más quería que conste en actas que estoy de acuerdo que se amplíe la sesión hasta las seis. Nada más que resguardemos esa posibilidad de los que quedemos en la segunda ronda, tengamos la oportunidad de hablar mañana, si es del caso, siendo que se levantaría a las seis de la tarde y, por los cálculos del tiempo, no creo que logremos salir todos hoy a las seis haciendo, pues, nuestras intervenciones. Eso era nada más.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, señora, así lo vamos a procurar, así lo han hablado los representantes de las fracciones. Se procurará que haya participación, ojalá hoy mismo, de todos los grupos.

Bien, ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para recibir a la señora ministra de Trabajo, doña Geannina Dinarte Romero.

Les solicito a los diputados Guido Pérez y Vargas Víquez tengan la amabilidad de acompañar a la señora ministra en su ingreso en la puerta del Salón de Expresidentes y Expresidenta.

Pueden tomar asiento.

Cada fracción o grupo va a disponer de dos rondas, de manera que el tiempo que le fue asignado a cada uno, que es igual a dos tercios del tiempo que fue concedido en el caso de la anterior interpelación va a dividirse en dos bloques en cada caso.

Esa distribución interna le corresponde a la jefatura o a la coordinación de cada uno de ellos.

Procuraremos hacerlo de la manera más acelerada posible.

Los minutos que tiene cada grupo parlamentario no cuentan o no incluyen el tiempo que la señora ministra hará uso de la palabra para responder.

Quiero hacer una instancia a las fracciones legislativas en varios sentidos, lo primero, tanto los diputados y diputadas como los compañeros asesores hacer mayor silencio posible en la sesión, si requieren conversar pueden hacerlo en los salones adjuntos, si así lo necesitan.

Lo segundo es que les invito a hacer preguntas lo más directas posibles para aprovechar el tiempo.

Si en alguno de los bloques los diputados y diputadas de esa fracción decide no hacer uso de la totalidad del tiempo lo vamos a reservar para adjuntarlo en el bloque siguiente.

De manera que no están obligados a usar el cien por ciento del segmento que se les vaya asignando en la primera ronda.

La señora ministra de Trabajo está aquí porque ha sido interpelada para los efectos de que el informe de este Plenario sobre la alta tasa de desempleo y las acciones que el Gobierno de la República está llevando a cabo y/o pretende llevar a cabo.

Vamos a iniciar con una exposición de la señora ministra de Trabajo quien va a contar con hasta sesenta minutos para poder realizar su exposición.
Doña Geannina, sea usted muy bienvenida.

Tiene usted el uso de la palabra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado, muy buenas tardes a todos y todas, les agradezco la invitación esta tarde a conversar sobre la situación del desempleo, un saludo especial por supuesto a los miembros del directorio y a cada una de las diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa.

En primer lugar quiero agradecer muy sinceramente el llamado que me hacen para poder conversar y compartir con ustedes sobre una de las problemáticas que más aqueja a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Como tomadores de decisión compartimos por supuesto el mayor sentido de urgencia, siendo que el desempleo es multicausal y que tiene raíces estructurales es muy importante poder dimensionar cuáles son los factores que están influyendo en las condiciones de empleo y desempleo de nuestro país.

Pero también es muy importante plantearlo con toda claridad, no podemos acreditárselo a las personas, la situación de desempleo que viven muchas familias y muchas personas no puede ser trasladada a las personas.

Son muchos los actores que tenemos responsabilidad y por supuesto es una tarea que nos obliga a actuar de forma conjunta.

Tenemos que tomar previsiones inmediatas pero también tenemos que actuar tomando las consideraciones de los retos del futuro.

Por eso es que el tema del mercado de trabajo es un desafío para todas y todos como sociedad.

Las limitaciones del modelo de desarrollo, la histórica diferenciación regional, los cambios vertiginosos y la cuarta revolución industrial así como el cambio tecnológico, sumado a las transformaciones de distintos sectores productivos y de la economía en general así como las dinámicas comerciales y geopolíticas que no solo aplican a nivel regional sino también a nivel global, tienen fuertes incidencias en las economías locales y definitivamente en los mercados de trabajo.

Es por eso que el abordaje de los retos del mundo del trabajo y en especial del desempleo requieren de distintos enfoques, actores e instituciones.

Es claro que los gobiernos tenemos una gran responsabilidad, pero también tenemos el reto permanente de responder de forma oportuna a un entorno que es altamente cambiante y tenemos que garantizar por tanto políticas para que a pesar de los cambios en el entorno económico logremos estabilidad generemos siempre un buen clima de inversión y una mejora permanente de la productividad.

Pero también tenemos que generar políticas activas de trabajo, tenemos que garantizar y facilitar el acceso a la protección social, mejorar la empleabilidad, el talento humano y por supuesto también tenemos que generar puestos de trabajo de calidad.

Son problemas de una alta complejidad, y esa complejidad es incremental, y lo estamos viendo no solo por las necesidades que tenemos cada vez más apremiantes de establecer alianzas con distintos sectores, sino por los cambios que cada vez son más rápidos, cuando hablamos de trescientas nueve mil personas en condición de desempleo estamos hablando no de una estadísticas, no de un número estamos hablando de hombres y mujeres que tienen un rostro, que tienen anhelos, pero fundamentalmente que tienen grandes necesidades.

Esa realidad también por supuesto que la comparten muchas personas que participan en el mercado de trabajo de una manera informal, quienes están desalentados y por supuesto también quienes están en el subempleo.

Me permito, entonces, hablar esta tarde sobre las causas del desempleo para comenzar. Y es que tenemos que entender que cuando hablamos del mercado de trabajo no solo tenemos que prever la sensibilidad que tiene este mercado a los cambios del entorno, sino que también tenemos que caracterizar esa realidad.

Entonces, voy a permitirme compartir con ustedes al menos tres causas que están influyendo en las condiciones de desempleo de nuestro país.

Por un lado, como ustedes saben, el Estado de la Nación ha venido advirtiendo sobre lo que se ha llamado la nueva y la vieja economía, que lo podemos traducir básicamente en la condición de un modelo productivo dual. Un modelo que se caracteriza básicamente por dos pilares: uno de una economía vinculada muy fuertemente a los mercados internacionales, como sabemos las exportaciones, la inversión extranjera, y por supuesto, las zonas francas.

Las empresas en estos sectores requieren ser altamente competitivos, tienen que ser muy productivos y ciertamente están demandando una fuerza de trabajo importante, donde se requiere cierto perfil de competencias, donde el conocimiento es la característica más importante.

También, sabemos que hay una importante concentración en la Gran Área Metropolitana ampliada y esta realidad de este parque la tenemos que contrastar con otra economía, que es una economía mucho más tradicional, donde tenemos fundamentalmente a las mipymes.

Para ustedes no es desconocida la realidad que enfrentamos de muchas décadas con las mipymes, que si bien aportan un treinta y cinco por ciento del producto interno bruto y cerca de un treinta y tres por ciento al empleo, enfrentan serios retos para mejorar su productividad, para conectarse a los mercados, para generar encadenamientos productivos y, por supuesto, para superar las tasas históricas de mortalidad y también las tasas de informalidad.

Tenemos un gran reto, porque aunque tenemos mipymes en todos los espacios del país, evidentemente también tenemos un gran reto de consolidar más empresas para que puedan generar cada vez más fuentes de empleo.

Y en esta economía más tradicional también hay que resaltar aquellas actividades o aquellos sectores que históricamente han generado, de forma más intensiva, puestos de trabajo.

Aquí, por ejemplo, puedo destacar el sector comercio, un sector que todos conocemos y que vemos con preocupación que muchos negocios están cerrando, especialmente con actividades comerciales.

¿Qué está pasando con este sector de la economía? Es uno de los que más están enfrentando transformaciones no solo en Costa Rica, sino en el mundo básicamente

porque no solo hay ahora elementos y herramientas digitales que permiten que las personas puedan comprar bienes y servicios en otro espacio que no es el típico, sino también porque claramente hay un cambio en las expectativas y preferencias de los consumidores.

Vemos cuánta gente compra en línea y eso no necesariamente se logra compensar en el sector comercial tradicional, que además empieza a perder competitividad de cara a lo que finalmente se comercializa en las plataformas.

El sector construcción, como sabemos, también ha enfrentado desaceleración en los últimos períodos. Es uno de los sectores que más le está costando la recuperación. No obstante, como ustedes saben, ya en el último IMAE del año anterior ya empezaba a notarse una recuperación, pero ciertamente es un sector que todavía está enfrentando retos para poder seguir creciendo y poder seguir generando oportunidades de trabajo.

El sector agro es uno de los que también va cambiando significativamente. Ustedes lo ven en los territorios. Vemos ese cambio donde cada vez perdemos más puestos de trabajo en el agro, especialmente por la llegada de la tecnología, una tecnología que nos permite maximizar y elevar la productividad, pero que muchas veces tiene efectos en el desplazamiento de las personas trabajadoras. Eso no pasa solo en Costa Rica, pasa en el mundo.

Y si observamos el sector servicios también nos vamos a encontrar cómo este es el sector que fundamentalmente viene creciendo, pero es un sector desde el cual se generan mayores dificultades para generar encadenamientos hacia atrás y hacia adelante. Pero además es cierto que son intensivos cada vez más en habilidades.

Y si vamos a la industria me permito poner esta referencia frente a ustedes. De las exportaciones totales que hace nuestro país en el sector industrial, solamente el dos punto seis por ciento fueron intensivas en fuerza de trabajo. El resto de las exportaciones, en este caso diríamos un ochenta y uno punto tres por ciento, fueron de bases científicas e intensivas en otros recursos.

Dicho esto, paso a la segunda causa que me interesa, que es importante por supuesto compartir con ustedes: las causas coyunturales.

Las causas coyunturales están asociadas fundamentalmente a los cambios a nivel económico y comercial, especialmente por la desaceleración que se ha venido enfrentando a nivel global, a nivel latinoamericano y, por supuesto, en nuestro país.

El informe del OIT Panorama 2019 nos advertía de los escenarios que proyectaba el Fondo Monetario Internacional, donde nos advertía de que habría un crecimiento aproximado del tres por ciento. Eso significaría que sería la menor tasa de la década, pero además eso provocaría desaceleración no solo en las economías en

vías de desarrollo y en las emergentes, sino también tuvo reflejos en las economías avanzadas.

¿Por qué se da este desaceleramiento? En mucho, responde a la reducción del consumo privado, de la inversión, también a la desacumulación de inventarios, a las tensiones comerciales, tecnológicas e, incluso, las incertidumbres políticas y a las barreras comerciales que se han venido imponiendo, incluso por cambios disruptivos en las cadenas de valor.

Todo esto se está reflejando en más incertidumbre no solo en el ámbito político, sino también en el financiero y definitivamente en los mercados de trabajo.

Si hacemos un foco en el caso de América Latina, se advertía que América Latina en el 2019 sería la región que tendría el menor crecimiento esperado. De las treinta y tres economías de América Latina, veintitrés se habían desacelerado.

Además, es una región que es altamente dependiente a las condiciones económicas externas por su estructura económica y productiva, especialmente por nuestra dependencia a las materias primas y al turismo.

Pero también es cierto que por eso somos muy vulnerables a los shocks que suceden en nuestro entorno, a variaciones en los términos de intercambio, al valor de las exportaciones y a las situaciones que enfrenten nuestros socios comerciales.

También se ha advertido por la misma OIT que es una región en donde tenemos niveles de baja productividad laboral y de los factores de producción.

Y a eso hay que sumarle que la OIT misma también ha advertido que los bajos niveles de capital humano, las brechas que tenemos en infraestructura, la alta informalidad, la atomización de las empresas, y la débil institucionalidad.

Y si dimensionamos en el caso de Costa Rica podemos observar como la desaceleración de nuestros socios económicos ciertamente ha generado un efecto en nuestras economías locales.

Cayeron los precios agrícolas, pero también experimentamos cambios en términos de los efectos medio ambientales por el cambio climático que se tradujeron en la agricultura, y también no lo podemos negar, hemos tenido condiciones sociopolíticas en nuestro entorno inmediato que han afectado no solo el clima de confianza, sino los intercambios.

Y a esto me permito puntualizar que ciertamente, también, podemos hablar de la confianza que se ha visto, se vio deteriorada no solo en los consumidores, sino en las empresas por la situación fiscal y ciertamente por la evaluación de riesgo de las calificadoras y la presión en las tasas de interés de los mercados financieros.

El Estado de la Nación no ha advertido, en el informe Crecimiento, Empleo y Sector Externo donde señalaba que el nivel de crecimiento del 2018 era uno de los más bajos de los últimos veintisiete años, y esa tendencia se reflejaría también en el 2019.

Además, esto nos agregaba mucha mayor volatilidad y menos dinamismo.

Lo advertía también la OIT, entre el año 2000 y el 2013 se dio el superprecio de los…, perdón se dio el superciclo de los precios de los *commodities* y eso influyó decididamente en las posibilidades de los gobiernos de poder ampliar los beneficios del empleo formal.

Pero en el momento en que llegó la desaceleración esto se reflejó en que los gobiernos tuvieran que tomar medidas contractivas, enfrentar las restricciones fiscales y menores tasas de ocupación, así como una mayor informalidad.

Ese mismo estudio y este dato es realmente muy importante, ese mismo estudio de la OIT nos advierte que para el año 2020, para este año con las tasas de crecimiento esperadas para América Latina que rondan el uno noventa y cuatro se tendrían dos punto dos millones de puestos de trabajo, solamente en la región de América Latina.

Si analizamos nuestro caso en particular, como país, empezamos a ver una mejora en las condiciones económicas, podríamos advertir que ya empezamos un ciclo de aceleración progresiva, porque lo vimos con básicamente seis meses consecutivos de aceleración mensual, que se traduce en un seis punto uno por ciento en noviembre del año anterior.

No obstante, y esto es también importante puntualizarlo, vemos cambios significativos en la elasticidad, producto empleo.

¿Cómo se traduce esto? En el cuatrienio 2012-2015 se generaron, en promedio, cincuenta y seis mil puestos de trabajo, con una tasa de crecimiento del tres punto seis por ciento anual.

Pero en el período 2016-2019, si bien la tasa es un poco menor y hablamos de un tres punto dos, apenas se ha logrado generar veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve puestos de trabajo.

¿Por qué es que, si antes se generaban dieciséis mil puestos de trabajo por cada punto del PIB, ahora estamos si acaso generando nueve mil? Eso tiene que ver mucho con la estructura productiva y los cambios en los sectores como les advertía al inicio.

Eso significaría, en este momento, que, para poder mover, para mantener el empleo actual necesitaríamos crecer a una tasa del cinco punto dos por ciento.

Entonces, definitivamente requerimos cada vez más esfuerzos para sostener la situación del desempleo, y del empleo, perdón, y una puesta mayor hacia el mercado interno.

Para compensar el desajuste que estamos experimentando dado los cambios en los sectores productivos y, por supuesto, los retos que nos genera la misma actividad económica en nuestra dependencia con el mercado internacional.

Si América Latina va a generar dos puntos dos millones de puestos de trabajo, tenemos que poner en dimensión que en Costa Rica el último trimestre del año 2019, salieron medio millón de personas a buscar un empleo.

Entonces, además, entendiendo estas dos causas, quiero sumar la causa estructural. Sé que no es ajena para ustedes y la han advertido múltiples actores referentes en nuestro país y órganos especializados en el mercado de trabajo.

Manpower incluso advertía, en el estudio, lo que los trabajadores quieren resolviendo la escasez de talento, que a nivel global hay una escasez de talento de un cincuenta y cuatro por ciento. Esta es la tasa más alta, esta es la proporción más alta de los últimos diez años desde que se tiene registro incluso.

¿Por qué se da este efecto estructural o esta causa estructural? Básicamente por los cambios en la estructura productiva que les adelantaba, por la tecnología que está impactando el mercado de trabajo e incluso por la organización de las empresas.

Hay que poner en perspectiva que hay empleos que empiezan a generar obsolescencia, pero también hay empresas que para mejorar su productividad están reduciendo los puestos de trabajo, muchas veces esto asociado a buscar una maximización de sus inversiones y a reducir sus costos de producción.

También enfrentamos desajustes geográficos, esto significa que hay personas desempleadas en algunas regiones, donde los puestos de trabajo que se generan no son suficientes y eso motiva la migración entre país, pero también motiva la migración dentro de nuestro país.

También hay cambios en la estructura demográfica y esto se puede reflejar fácilmente en la situación que enfrentamos con los jóvenes, que ya sabemos que hay una alta incidencia de jóvenes que no están encontrando un trabajo, o que se les está dificultando a acceder a un puesto. Y también tenemos rigideces institucionales, lo ha advertido incluso la OCDE.

Los altos costos no salariales también terminan incidiendo significativamente en la posibilidad de generar nuevos puestos de trabajo.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad para plantear que también hay un componente, dentro de estas condiciones estructurales, que tienen que ver con los cambios sociales y culturales.

Nuestra sociedad está cambiando significativamente. Por un lado, vemos las familias que requieren que otros miembros salgan a buscar un trabajo para llevar más ingresos, pero también vemos un fuerte empoderamiento de las mujeres que quieren lograr autonomía económica.

También, han cambiado significativamente las expectativas de los jóvenes y múltiples estudios nos advierten sobre eso. Pero han cambiado los patrones de consumo y han cambiado gracias en mucho al comercio digital o electrónico.

Entonces, dichas estas causas me permito caracterizar el desempleo. Cuando hablamos de trescientas nueve mil personas en condición de desempleo se vuelve necesario profundizar en la realidad que están enfrentando.

Entonces, tenemos una mayor cantidad de desempleados, pero también es cierto que tenemos una importante, la más alta cantidad de personas ocupadas. Y aquí es importante notar, tenemos un crecimiento significativo de la tasa de presión.

En el último trimestre, como les advertía, quinientas treinta mil personas salieron a buscar trabajo, solo en este trimestre. Hicieron intentos y no estamos hablando solo de las personas desempleadas, también salieron a buscar muchas personas que teniendo un puesto de trabajo quieren cambiar de trabajo.

Ahí hablamos de cerca de doscientas veinte mil personas. Esa tasa de presión del mercado fue de un veintiuno punto tres por ciento, quiere decir que se elevó en un uno punto siete. Esto es realmente significativo, porque, además, quienes más presión hicieron al mercado de trabajo fueron las mujeres. Una de cada cuatro mujeres salió a buscar una oportunidad laboral.

¿Pero qué podía explicar esa mayor presión? Hay varios factores. Número uno, como ustedes saben, vimos una reducción de los ingresos de las familias como se mostró en la (ininteligible) 2018 que, si bien se recupera y se logra observar en la (ininteligible) 2019, eso incidió en que las familias buscaran que otro miembro pudiese generar ingresos para el hogar.

También, las altas tasas de endeudamiento están provocando que las familias saquen otro miembro a buscar ingresos y definitivamente este es un aspecto importante asociado a los cambios sociales y culturales, donde observamos que, de las mujeres desempleadas, cerca de treinta mil mujeres son jefas de hogar y tienen obligaciones que atender por lo que requieren un ingreso.

Y como sabemos también, desde la perspectiva del empoderamiento, claramente estamos teniendo una mayor participación de las mujeres que logran concluir sus estudios universitarios y que buscan además autonomía económica.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Señora ministra, lamento mucho interrumpirle y me da muchísima pena, pero tenemos solo treinta y tres diputadas y diputados en el salón, razón por la cual corre el tiempo de reglamento, pues no tenemos cuórum.

Se ha restablecido el cuórum, razón por la cual les solicito a las y los diputados retomar sus curules para que podamos continuar con esta interpelación que fue aprobada por este Plenario y que requiere de nuestra atención.

Señora ministra, todavía le restan treinta y nueve minutos. Puede continuar en el uso de la palabra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Por qué estamos hablando de desempleo estructural? Si bien, como les advertí, hay serios factores coyunturales que están influyendo en la situación del desempleo y por supuesto el crecimiento económico, también es cierto que enfrentamos algunos desalineamientos.

Voy a hablarles de dos desalineamientos que explican las causas estructurales del desempleo, por un lado, tenemos un desalineamiento entre la oferta y la demanda, y por el otro, tenemos un desalineamiento de la oferta de servicios institucionales.

Cuando hablo de la relación oferta y demanda, es importante dimensionar que tenemos empresas que están generando puestos de trabajo, pero los requisitos que están planteando para poder llenar esas vacantes, no los están encontrando, estamos hablando de aproximadamente dieciocho mil puestos de trabajo que se pierden al año, según información de Cinde.

Entonces, a pesar de la desaceleración económica, hay grupos ocupacionales que siguen generando puestos de trabajo y que incluso tienden a crecer como en el caso de los técnicos y los profesionales, pero las ocupaciones de menor calificación sí están tendiendo a contraerse y esto definitivamente nos está dificultando la inserción laboral de aquellas poblaciones que, por diversas razones, no han logrado concluir sus procesos de formación.

Por ejemplo, la variación absoluta de los grupos ocupacionales a partir de promedios anuales entre el 2018 y 2019 nos permite observar que, en el área de

profesionales científicos intelectuales, logramos al menos cuarenta y dos mil, casi cuarenta y tres mil puestos de trabajo.

Además, en técnicos y profesionales, hablamos de casi treinta y mil, en oficiales, operarios y artesanos, más de dieciséis mil, en operadores de instalaciones y máquinas, casi once mil, pero cuando nos vamos a las ocupaciones elementales, ahí perdimos treinta mil trescientos setenta y dos puestos de trabajo, igual nos pasa con otras ocupaciones no específicas que llegan casi a los cinco mil quinientos.

Entonces, nuestra economía sí sigue generando puestos de trabajo, pero esos puestos de trabajo están demandando cierto tipo de requerimientos, esto nos empieza a generar una brecha que es importante.

Y aquí quiero hacer un énfasis de las trescientas nueve mil personas desempleadas, ciento noventa y tres mil setecientas noventa y siete personas no hay concluido sus estudios primarios o secundarios, de doscientas ochenta y cuatro mil personas desocupadas, prácticamente nos encontramos un noventa por ciento que no maneja un segundo idioma y esto se está volviendo en un requisito fundamental para las empresas, esas empresas que están y siguen generando cada vez más puestos de trabajo y de doscientas ochenta y un mil personas desocupadas nos encontramos… y nos encontramos además doscientas ochenta y un mil personas que no tienen cursos de formación para el trabajo.

Es importante señalar que ya el Estado de la Nación nos había hecho una advertencia sobre este tema en el año 2017-2018, precisamente porque ha observado cómo hemos experimentado pérdidas de empleo.

En esos dos años, 2017 y 2018 se perdieron sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos puestos de trabajo en el segmento de personas de bajo nivel de calificación, esto son datos del Estado de la Nación, para ese grupo de personas que tiene más baja calificación y representan el cincuenta y dos por ciento de nuestra fuerza de trabajo, advierte ya el Estado de la Nación que vamos a seguir experimentando grandes riesgos de desplazamiento y ciertamente, necesitaríamos tasas de crecimiento mucho mayores para poder generar opciones de empleabilidad y por supuesto, poder compensar los efectos del cambio tecnológico, la trasformación de los sectores y el modelo productivo predominante.

Entonces sí, nos encontramos frente a una realidad donde cada vez más personas están saliendo a buscar trabajo, pero también nos encontramos que la experiencia previa de estas personas mayoritariamente es en los sectores de comercio, en el agrícola, en el servicio doméstico y estamos hablando fundamentalmente de personas con bajos niveles de formación en una economía que, como les he dicho, viene demandando un mayor nivel de calificación.

Esto nos presenta un reto impostergable como sociedad, generamos más puestos de trabajo no calificados y además tenemos que cerrar las brechas de formación.

Y quiero hablar del segundo desalineamiento, los servicios institucionales, señores y señoras diputadas, el Estado aquí tiene una gran responsabilidad, cuando vemos la información que nos aporta Hipatia, del Conare, nos revela que las cinco carreras técnicas en las que hay mayor cantidad de graduados son: operador de aplicaciones ofimáticas, eso es un veintitrés por ciento de eso, eso es el manejo básico de programas computacionales y después tenemos ejecutivo de inglés de servicios, básico de embargos, secretariado y contabilidad.

Estas no son necesariamente las disciplinas que están buscando incorporar las empresas para llenar sus puestos de trabajo, si vemos las carreras que más están buscando las empresas, si acaso representan el uno por ciento del total de los técnicos que se están graduando y lo mismo nos pasa en el sector profesional, donde ya la OLAP también nos advertía en el 2016 cuáles son las cinco carreras que menos puestos de trabajo generan, es decir, donde hay mayor desempleo.

Hay profesiones donde las tasas de desempleo pueden llegar casi al veinte por ciento y entonces es importante observar, por ejemplo, la decisión que tomó Conape en algún momento de cerrar algunos créditos en treinta y seis carreras, porque básicamente también tenemos una saturación en esas profesiones,

Frente al desalineamiento los gobiernos tenemos grandes responsabilidades y obligaciones.

Definitivamente requerimos un INA fortalecido, requerimos un INA que pueda responder a las demandas con pertinencia y oportunidad del mercado de trabajo y de las empresas.

Requerimos servicios de empleabilidad que vayan dirigidos a la inserción laboral, eso es indiscutible, pero tiene que haber un alineamiento de las instituciones, el INA, el Ministerio de Trabajo, el MEP, las universidades y también tenemos que hacerlas con el sector privado.

Requerimos además prospección permanente de los mercados de trabajo, esto es muy importante, hay que hacer inteligencia comercial, necesitamos mapear las tendencias económicas y también advertir sobre los nuevos modelos de negocios, y ciertamente necesitamos ampliar nuestra red de cuido.

¿Pero qué hemos estado haciendo?, esto es muy importante.

Creo que esta rendición de cuentas es valiosa para que no solo ustedes conozcan lo que estamos haciendo sino que identifiquemos oportunidades de mejora.

Creemos que este es un esfuerzo que tenemos que hacer en conjunto.

Con respecto a la estabilidad macroeconómica para volver a crecer, el Banco Central como ustedes saben ha venido tomando decisiones importantes, la inflación se ha mantenido baja y dentro del rango meta, pero además se han venido implementando medidas contracíclicas para aumentar la disponibilidad de los créditos en la economía.

Por ejemplo, en el 2019 como ustedes saben se hicieron siete rebajas de la tasa de políticas monetaria para un acumulado de dos punto cinco puntos porcentuales, además se hizo una disminución del encaje mínimo legal que nos permitió pasar de quince a doce por ciento en colones para apoyar la reducción de las tasas de interés pero también la desdolarización.

Hacienda también ha venido haciendo lo propio, como ustedes saben desde el ámbito ejecutivo y gracias a la colaboración de esta Asamblea Legislativa se han tomado decisiones importantes para estabilizar las finanzas públicas y por supuesto reducir el presupuesto, las obligaciones que nos tienen en la situación fiscal que ya conocemos.

Además, en el 2019 se recuperó el nivel de inversión pública de inicios de la década para promover el crecimiento, y existe en conjunto un conjunto de inversiones, perdón, inmediatas que rondan los dos mil seiscientos diecisiete millones de dólares para el desarrollo y competitividad del país.

También contamos con una estrategia de crecimiento, empleo y bienestar, esta estrategia se enfoca en cuatro ejes, uno es el de generar condiciones habilitantes para la inversión privada, dos, incrementar la inversión pública en infraestructura vial pero también en infraestructura educativa con un énfasis hacia el desarrollo de las regiones.

Pero también hay un eje que tiene que ver con reactivar la demanda, perdón, reactivar la economía desde la demanda, básicamente posibilitando que las familias tengan mayor liquidez para elevar el consumo.

Y también hay un capítulo que apuesta particularmente en la mejora de las condiciones para la empleabilidad.

Como parte de los esfuerzos en materia económica en el campo económico también se ha venido trabajando en la estrategia de transición a la economía formal como un esfuerzo tripartida que ya nos ha generado resultados importantes, no solo en materia de producción social, sino también por ejemplo en reducción de cargas y trámites.

Más adelante voy a referirme más a fondo sobre esto.

En el Ministerio de Economía también se han venido tomando acciones, emprendiendo acciones muy relevantes, como ustedes saben recientemente se

lanzó la política nacional de empresariedad, esto tiene un foco vital para trabajar con las micro y pequeñas y medianas empresas, se han atendido más de dos mil mipymes en las oficinas regionales del ministerio y también con banca de desarrollo se han lanzado productos especializados no solamente para las pymes exportadoras, sino también para las mipymes turísticas.

Igualmente, se lanzaron avales no solo para las pymes, sino para las pympas y las organizaciones asociativas.

En materia de simplificación de trámites se sigue avanzando la implementación de la BUI, se vienen trabajando en diversos trámites como por ejemplo la disponibilidad de agua, pero también se avanzó en la digitalización de Setena entre muchos otros.

También tenemos un eje que tiene que ver con el cierre de brechas para mejorar la empleabilidad, este es un esfuerzo muy importante, señoras y señores diputados que quiero resaltar.

Necesitamos aumentar la empleabilidad, y para eso el Ministerio de Trabajo por la alianza para el bilingüismo ha logrado incorporar en el 2018-2019 mil setecientas setenta y cinco personas que ya hoy son egresadas del programa, pero además en el 2019 ingresaron cinco mil trescientas ochenta personas más, y en este año van a estar ingresando cinco mil personas más.

El programa nacional de empleo que incluye empléate, por supuesto, el Pronae, tomó una decisión importante y fue abrir la oferta a toda la población sin restricción de edad, esto es muy importante para propiciar la empleabilidad, y si además tenemos una ventanilla única electrónica que es Pronae.info, y debo decirlo, la mayor parte de nuestros esfuerzos desde Pronae están llegándole a mujeres.

También tenemos una apuesta en obra comunal, en ideas productivas, en capacitación, en obra comunal para territorio indígena y en empléate, estamos hablando de cerca de veintidós mil millones que se orientan a las estrategias desde el Ministerio de Trabajo en específico para la oferta de empleabilidad.

También, y esto es importante resaltarlo, si bien empléate fue un proyecto y es una iniciativa que nació en la administración de doña Laura Chinchilla en el 2012 en aquel momento liderado por doña Sandra Piszk logró marcar una diferencia importante y arrancó con mil setecientos beneficiarios.

Esa iniciativa que ha venido prosperando y se ha consolidado en la administración pública hoy nos permite atender a más de diez mil doscientas personas.

También el INA viene haciendo sus esfuerzos, ha logrado colocar más de catorce mil seiscientas ayudas a los beneficiarios, ayudas económicas, para que las personas puedan estudiar, y también ya logró incorporar a siete mil seiscientos beneficiarios en la Alianza para el Bilingüismo.

Hemos venido trabajando en iniciativas como el Marco Nacional para Cualificaciones y, por supuesto, también en el Puente al Trabajo, que como ustedes saben, nos ha permitido trabajar con poblaciones en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de todas las edades, a partir de los dieciocho años para acercarlos al empleo.

También, quiero puntualizar la iniciativa que recientemente lanzó el Ministerio de Educación junto con el señor presidente, de la estrategia del bilingüismo al 2040. Ya hoy tenemos una cantidad importante de niños y jóvenes que están en programas de bilingüismo en distintos idiomas: portugués, italiano, mandarín, inglés.

Y esto nos permitirá, además, dar el salto hacia esta nueva iniciativa que nos permitirá alcanzar un pleno dominio lingüístico con las generaciones que están empezando en el sistema educativo.

También, me permito puntualizar en una iniciativa que es realmente importante para la empleabilidad. Hoy, gracias a una decisión que se ha tomado con el IMAS, se han abierto los programas de Avancemos y Crecemos para que no tengan restricción de edad.

Eso nos está permitiendo que hoy estén terminando la secundaria setenta y seis mil cuatrocientas sesenta seis personas. Pero además tenemos dos mil quinientas personas que están terminando la primaria y todos ellos son mayores de dieciocho años. Ya lo advertíamos, tenemos un reto para cerrar las brechas y esto marca la diferencia.

También, hemos venido haciendo grandes esfuerzos con la Red de Cuido. Creemos en la Red de Cuido, tenemos que seguir avanzando en la Red de Cuido. Ya solamente, para hablar desde la perspectiva de Fodesaf, ha crecido en dos punto veinticinco veces desde el 2014 hasta ahora. Eso significa setenta y seis mil millones.

La cobertura intramuros ha aumentado a una tasa promedio anual superior al cinco por ciento, y al 2020 ya existen noventa y siete cecudis, veintiséis de los cuales iniciaron los dos últimos años.

También hemos diversificado la oferta. Estamos brindando Red de Cuido en las tardes y en las noches. Esto es vital para las mujeres, especialmente frente a la posibilidad de generar opciones de jornadas excepcionales. Pero también es cierto que se han lanzado las Casas de la Alegría, en el sector agropecuario y también se ha brindado el servicio de cuido extramuros.

Nada más menciono, por un tema de tiempo, pero hemos venido haciendo esfuerzos para regularizar población migrante, para que pueda insertarse al trabajo

y contribuir a la protección social. Hemos venido trabajando también en Intégrate al Empleo, con poblaciones también que han llegado a nuestro país a buscar una oportunidad.

Hemos venido trabajando en la Mesa Caribe, que ha sido un punto importante de la aplicación de un modelo de gestión que va orientado no solo a generar condiciones habilitantes para generar más empleo, sino también de cierre de brechas. Los resultados hoy ya son muy positivos.

Y quiero ir cerrando esta parte, básicamente sobre lo que hemos venido haciendo con los avances en la Caja. Sé que nos interesa a muchos lo que pueda pasar con la protección y la seguridad social.

Gracias a los esfuerzos que se han venido haciendo en la mesa de transición a la economía formal ya tenemos resultados. Tenemos aprobado ya una modalidad de aseguramiento diferenciado para los recolectores de café, que esperaríamos que en la próxima cosecha efectivamente ya esté vigente.

También, como ustedes saben, está puesto en marcha el aseguramiento de trabajadoras domésticas y el modelo diferenciado para pymes. Pero también la Caja tomó la decisión de flexibilizar las condiciones para los trabajadores independientes; muy importante, redujo la tasa, amplió el plazo y redujo requisitos.

Hoy esa decisión representa un veintinueve por ciento más de arreglos de pago, que además se va a traducir en un cincuenta por ciento más de ingresos para la institución, precisamente porque estamos logrando que se cierren estos acuerdos de pago.

También en proceso, esto es muy importante, se está trabajando en ajustes a la base mínima contributiva, tanto para el trabajador independiente de menores ingresos como para los trabajadores independientes de mayores ingresos.

También, una base mínima contributiva diferenciada para los asalariados y vendrá prontamente un paquete de mejoras tecnológicas para que los trabajadores independientes también puedan asegurarse de forma más expedita.

Otro eje es el de apoyo a una nueva educación centrado en el trabajo y en las nuevas formas de empleo. Formación dual y teletrabajo.

Gracias, señores diputados y señoras diputadas, a estas dos iniciativas que ustedes aprobaron son vitales para generar mayores oportunidades de empleo.
Pero también quiero mencionar los esfuerzos que hace el MEP: ciento catorce mil personas, la matrícula fue ciento catorce mil personas. Ya se han graduado más trece mil quinientos en nivel técnico medio.

A partir del 2017 empezamos a ver ya, digamos, participaciones mayores a dos dígitos en la proporción y, por supuesto, han venido avanzando con especialidades técnicas acorde al Marco Nacional de Cualificaciones; por ejemplo, para que en los técnicos se impartan las carreras que son más atinentes a las demandas del mercado de trabajo.

También, y cierro con este apartado de lo que hemos estado haciendo por el momento, para hablar desde la modernización de los servicios públicos de empleo. Sé que hay muchas preguntas sobre el Sistema Nacional de Empleo y sobre el cambio de modelo de gestión. La prioridad es trabajar en un modelo que nos permita prospectar, formar e intermediar. La inserción laboral es vital y el modelo de gestión ya está en práctica.

¿Qué sigue?, ¿hacia dónde vamos? Recientemente, aprobamos el acuerdo tripartito para la generación de empleo, basado en una estrategia de empleo decente con la OIT. En las próximas semanas será la presentación oficial de esta iniciativa. La trabajamos con los sectores laborales y con los sectores patronales.

También, en construcción estamos emitiendo las directrices para los centros de formación, para que se ajusten al modelo, al modelo de gestión que se enmarca en el sistema nacional de empleo. Estamos intensificando nuestro trabajo con el sector privado para fortalecer nuestras capacidades de prospectar e intermediar.

Solo vamos a lograr maximizar nuestros esfuerzos si lo hacemos de la mano de distintos actores, el sector privado, las municipalidades, las organizaciones en el territorio.

Tenemos una gran oportunidad y tenemos un modelo que ya visualizamos que puede seguirnos dando cada vez más resultados.

También estamos trabajando en un módulo de empleo dentro del Sinirube, que nos va a poder generar mejor información sobre la ruta de empleabilidad, es decir, cuál es la ruta que lleva una persona para poder cerrar sus brechas.

También estaremos lanzando una plataforma digital ágil para la intermediación que es parte de los esfuerzos del Sistema Nacional de Empleo.

Próximamente les invitaremos al esfuerzo de ferias regionales que haremos en las zonas donde hay mayores dificultades para generar puestos de trabajo y donde el agro tiene el interés de trabajar en conjunto para poder conectar a las personas.

Ustedes saben que el año anterior se convocaron cuarenta mil puestos de trabajo en el agro y asistieron cuatrocientas personas.

También es importante decir que el MEIC ya ha empezado a poner el modelo de SBDC, que básicamente son servicios de acompañamiento y atención a pequeñas y medianas empresas y en Empléate, esperamos que los servicios de habilitación nos generen aproximadamente la conexión de ocho mil personas en los primeros tres meses para…, a partir del momento en que concluye su proceso de formación.

También vamos a renovar nuestras alianzas con los gobiernos locales, tan pronto como los nuevos alcaldes se incorporen para hacer un proceso de mejora en nuestras estrategias en el territorio.

Estamos también, vamos a impulsar el Convenio 181 del que me permitiré, más adelante, en una próxima oportunidad plantearles la necesidad y, por supuesto, también quiero señalar las estrategias que ya tenemos con el sector privado.

Empresas como el INS, Mapfre, Tres Erres, Edwards Lifesciences, Gutis, Microwention, Coopesa, Saix, BAC, H Solís, Empresarios Autobuseros, Cempa, la Cámara de Turismo, Industria y Comercio de Limón, sector hotelero, Canatur son actores que nos han dado su señal de interés de trabajar con nosotros y con los cuales…, con muchos de los cuales, a través de nuestros centros de formación o de forma directa, ya estamos trabajando para poder habilitar la conexión de al menos ocho mil puestos de trabajo.

La gran pregunta: ¿qué hacemos con la persona, a esa persona que está hoy sin un empleo, esa persona que tiene grandes necesidades? El modelo que hemos diseñado y que busca la inserción laboral contempla tres niveles de empleabilidad.

Hay personas cuyas brechas son tan profundas que requerimos hacer un proceso de acompañamiento para darle herramientas y en muchos casos incluso facilitarles condiciones para satisfacer sus necesidades básicas y que puedan terminar sus ciclos formativos y conectar al empleo.

Pero también es cierto que hay otras personas que lo que requieren es una formación corta, y estamos desarrollando precisamente los mecanismos y ya los hemos venido implementando para que ese proceso de conexión al puesto de trabajo sea más corto.

Pero también es cierto que hay personas que su nivel de empleabilidad es alto, y que no han encontrado la forma de intermediase con el puesto de trabajo, vamos a facilitar cada vez más mecanismos para que esa conexión pueda ser fácil, gracias a la plataforma virtual que estamos previendo y a los esfuerzos de intermediación que ya estamos haciendo.

Señoras y señores diputados, me permito, después de hablar de las causas del desempleo y de la caracterización del mismo, de lo que estamos haciendo y de lo que vamos a hacer, y me gustaría hacer una pausa para compartir con ustedes un tema que nos preocupa también y nos ocupa, el de la informalidad.

Les invito a verlo como una oportunidad y un reto, porque la informalidad que hoy se ubica en el cuarenta y seis por ciento es necesario comprenderla en todas sus dimensiones.

¿Cómo se mide la informalidad? Ese cuarenta y seis por ciento que nos advierte el INEC se mide con tres variables: contribución social, Caja; personería jurídica y contabilidad separada.

Nuestra realidad jurídica y económica no demanda a las empresas que cumplan estos dos últimos requisitos.

En nuestra realidad económica las pulperías de nuestros barrios muchas veces están pagando la Caja, y están pagándole a Hacienda, pero si no tienen una personería jurídica y están bajo el régimen simplificado entonces son informales.

Si una empresa no tiene una personería jurídica es una empresa informal, y por las características de nuestro parque mipymes, todos aquí sabemos que no hay un estímulo a que tengan una personería jurídica, más bien puede representarles un costo adicional a las empresas.

Y también es cierto que las condiciones están para que las empresas no necesariamente lleven una contabilidad separada si están en el régimen simplificado.

¿Entonces, cómo movemos la aguja de la informalidad? Tendríamos que tomar decisiones para que las empresas todas tengan personería jurídica y todas tengan una contabilidad separada.

De lo contrario ese porcentaje del cuarenta y seis por ciento no se va a mover, entonces una de las acciones que estamos emprendiendo, porque es importante decirlo, esta medición se hace sobre la base de recomendaciones de la OIT.

Y entonces estamos sentados con la OIT, con el INEC, con el MEIC, para comprender mejor cómo se hace una medición que nos refleje de una mejor manera la realidad productiva y empresarial de nuestro país.

Les invito a observar la gráfica que compartimos con ustedes, para poder explicarme mejor.

Tenemos cuatro vectores de la informalidad. Como pueden ver en la dimensión superior un cuadrito azul, ahí estamos hablando del empleo precario. Muchas veces creemos que la informalidad es el empleo precario, las personas que vemos en subsistencia, muchas veces vendiendo en la calle, muchas veces vendiendo temporalmente y, realmente, subsistiendo.

En ese vector no hay cargas sociales, en ese vector no hay salario mínimo, en ese vector no hay protección laboral ni protección de los derechos de las personas que están ahí.

Ese vector nos convoca a tomar decisiones muy distintas a las que podemos tomar para la informalidad empresarial. Y les invito entonces a ver el cuadrante celeste de la parte superior. Estamos hablando de que la informalidad hoy también son los nuevos modelos de negocio, nuevos modelos de negocio donde la tecnología juega un rol fundamental.

Ahí tenemos un crecimiento de la última década de más de un doscientos por ciento de profesionales que están alojados en ese vector de la informalidad. Ahí estamos hablando de las personas que venden un servicio por Internet, no solamente en nuestro país, hay gente que tiene tiendas virtuales y hay muchos que hoy por expectativas de consumo prefieren comprar en las plataformas virtuales. Entonces, nos podemos encontrar desde ropa y zapatos hasta los más múltiples productos y servicios que nos podamos imaginar.

Pero también hay profesionales vendiendo servicios especializados. Mucho de la economía naranja también podría estarse alojando acá.

También estamos hablando de plataformas colaborativas y ya hemos empezado a observar una participación de quienes están en ese vector que tienen muy altos ingresos, y no necesariamente están contribuyendo ni la seguridad social, ni a la tributación.

En la parte de abajo, como pueden ver, estamos hablando de las empresas informales, en el celeste, fundamentalmente un parque de microempresas que tienen una gran dificultad para poder costear las cargas sociales.

Y en el cuadrante azul tenemos empresas formales que tienen empleo informal dentro de ellas y para lo cual la Inspección del Trabajo ya está ajustando sus mecanismos para poder facilitar el acompañamiento; una Inspección que tiene que además ser preventiva, preventiva porque no queremos cerrar negocios, queremos que esos empleos informales en algún momento, mientras que no sean precarios, podamos transformarlos en empleo decente, de calidad y empleos que logren satisfacer las necesidades de las personas.

Para ir cerrando, señores y señoras diputadas, para reducir el desempleo requerimos actuaciones al menos en dos vías; una es la dimensión económica, como lo advertía, previamente, para lograr un mayor crecimiento de nuestro producto interno bruto, entendiendo que tenemos que enfrentar tendencias regionales, tendencias globales y, por supuesto, también tenemos que entender y dimensionar los efectos que tiene nuestro nivel de dependencia a los mercados internacionales y al comercio internacional.

Entonces, la invitación es a seguir por la ruta de la estabilización y la reactivación, también seguir trabajando en conjunto por fortalecer el parque productivo y mejorar el clima de negocios.

Pero en materia de cierre de brechas, tenemos que acelerar nuestra ruta hacia el bilingüismo y a las competencias técnicas. Vamos a emplear nuestros programas de acompañamiento al cierre de brechas lo más que podamos con los recursos que tenemos, por eso estamos maximizando nuestras capacidades con el sector privado.

Lo haremos también con los gobiernos locales y sé que podemos contar con muchos más actores como esta Asamblea Legislativa. Y también pueden confiar en que acentuaremos nuestros esfuerzos por la inserción laboral como lo hemos venido haciendo intensivamente en los últimos tiempos.

Estos esfuerzos nos convocan a todos y todas. Tenemos que emprender también grandes reflexiones sobre el futuro. La cuarta revolución industrial va a profundizar la realidad que estamos enfrentando, pero también tenemos que dimensionar que estos efectos económicos y tecnológicos no solamente nos ponen el reto de cómo generar empleo, sino que también que no imponen el reto de cómo, frente a cambios tan exponenciales, podemos darle sostenibilidad a nuestro sistema de seguridad social, a nuestro modelo solidario y, por supuesto, cómo le damos condiciones para que el mercado de trabajo siga generando oportunidades y permita que las familias tengan mejores condiciones de vida.

Me permito proponerles una serie de proyectos de ley que son importantes para nosotros frente al trabajo que estamos desarrollando. Necesitamos una reforma a la Ley del INA.

Ustedes tienen en sus manos el proyecto 21.738. Requerimos darle herramientas a esta institución, es la llave del progreso, necesitamos que tenga siempre la llave a mano para que seguir abriendo puertas.

Hemos planteado nuestro apoyo, avanzar en la discusión del proyecto de jornadas excepcionales. Hay una gran oportunidad también, pero por supuesto también tenemos grandes retos, por supuesto que tenemos que atender y velar por que las mujeres no solo puedan insertarse en las actividades y en más actividades productivas, sino también que tengan soluciones de cuido.

También hemos insistido en la necesidad de contar con un proyecto de inspección laboral. Necesitamos incorporar un modelo preventivo para no cerrar empresas y, por el contrario, acompañar a las empresas para que logren dar pleno cumplimiento a los derechos laborales.

Y ciertamente también necesitamos que la inspección tenga más músculo para poder corregir cuando ya no hubo oportunidad de que la prevención cumpliera su propósito.

Hay otros dos proyectos para mencionar algunos y no abusarme del tiempo como el proyecto de reforma al Fonabe, que nos parece también importante, y ciertamente también la ley para fortalecer el combate a la pobreza extrema mediante la inyección de recursos en el expediente 21.759. Esto nos ayudará muchísimo a fortalecer los esfuerzos de política social y de política de empleo.

Señoras diputadas y señores diputados, como ministra de Trabajo y Seguridad Social, quiero ser muy clara, jamás, jamás me podría haber atrevido yo a responsabilizar a las personas de que se encuentren en condición de desempleo. Las personas no son responsables de estar en una condición de desempleo.

Tampoco me podría atrever a evadir responsabilidades. Por eso, insisto en que las responsabilidades están claras, todavía tenemos mucho que hacer, pero también estamos dispuestos a construir con los más diversos sectores de la mano del sector privado, de la mano de los sectores laborales, de trabajadores y de la mano de esta Asamblea Legislativa.

Este tema es sensible y no puede ser ni abordado fuera de contexto, ni tergiversado, ni tampoco podemos generar pánico en la población atribuyendo afirmaciones que no son correctas.

El desafío es muy grande, pero tenemos oportunidades, porque los costarricenses hemos sido reconocidos por nuestra paz social, por lo visionarios que hemos sido tomando decisiones en una larga trayectoria democrática, pero también por nuestros talentos.

Con optimismo les puedo decir, sí hay empresas que quieren ampliar sus operaciones en Costa Rica, sí hay empresas que quieren seguir viniendo a Costa Rica. Tenemos que responder en tiempo y oportunidad, ajustando los perfiles que están demandando las empresas, pero, fundamentalmente, cerrando las brechas para darle la mejor calidad de vida a nuestra población.

Les agradezco, sinceramente, la oportunidad que me han dado para poder compartir con ustedes estas reflexiones sobre el reto, pero también, por supuesto, quedo a la entera disposición de ustedes para poder responder sus consultas y también, como lo hemos venido haciendo con muchos de ustedes, seguir trabajando

de la mano para llegar a sus territorios, para llegar a las poblaciones que están sufriendo más la dificultad de poder generar nuevas empresas y nuevos empleos, porque tenemos, todavía, mucho por hacer y es por nuestro país y es por nuestros habitantes.

Muchas gracias, señores y señoras diputadas.

La presentación completa de la ministra Geannina Dinarte Romero se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/002%20Interpelaci%C3%B3n%20AL%20Empleo.pdf

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora ministra.

Voy a dar un decreto de hasta dos minutos de receso para organizar la mesa.

Se reanuda la sesión; sin embargo, no tenemos cuórum, por lo que corre el tiempo de reglamento.

Con treinta y ocho diputados y diputadas se reanuda la sesión.

Vamos a iniciar en el espacio de las fracciones políticas para hacer sus preguntas a la señora ministra para lo cual les solicito atentamente a las señoras y los señores diputados mantenerse en sus curules y contribuir con el orden para este espacio.

Inicia en el tiempo del Partido Liberación Nacional el diputado Wagner Jiménez Zúñiga por cuatro punto veintinco minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, diputada presidenta en ejercicio, muy buenas tardes, señora ministra de Trabajo, doña Geannina Dinarte y buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señora ministra, la alianza del Pacífico es una iniciativa de integración cuyo propósito es aumentar y diversificar las exportaciones hacia la región asiática, atraer nuevas inversiones a nuestro hemisferio y también eliminar las barreras arancelarias existentes.

Actualmente la alianza del pacífico la integran México, Perú, Chile y Colombia, Costa Rica ha sido invitado a formar parte de esta alianza del Pacífico y se ha podido comprobar que este club de países han logrado efectivamente disminuir el desempleo porque representan todos juntos más del cincuenta por ciento del producto interno bruto de América Latina.

Entonces, yo puntualmente quiero preguntarle, ¿usted está a favor de la alianza del pacífico como lo ha manifestado la ministra de Comercio Exterior, doña Dyalá Jiménez o está en contra como lo ha manifestado el presidente de la República don Carlos Alvarado.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señor diputado por su consulta.

Es un tema complejo porque tiene muchas dimensiones que tienen que ser contempladas, por un lado lo planteaba en mi intervencion, hay un reto significativo sobre nuestro modelo productivo donde nuestra fuerte vinculación a los mercados también impone retos de cómo las variaciones en los términos de intercambio o la desaceleración con nuestros socios productivos y nuestros socios comerciales puede tener efectos en el mercado de trabajo.

Entonces, también estamos en un momento para sensibilizar qué está pasando de cara a las dinámicas comerciales, no es una respuesta sencilla que yo podría plantear en este momento porque tienen que también sensibilizarse esos factores del efecto que tiene nuestro vínculo con estos países y ciertamente los efectos que podría tener en algunos sectores económicos.

Si estamos buscando generar más puestos de trabajo también tenemos que analizar cuáles son los competidores para saber si podía tener un riesgo de desplazamiento o podría tener algunos efectos en sectores productivos significativos en este momento.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, ministra.

Yo entiendo que para usted es muy difícil responder si está de acuerdo con el presidente de la República, si está en contra de la Alianza del Pacífico o si está a favor de la ministra de Comercio Exterior doña Dyalá Jiménez quien ha manifestado estar a favor de la Alianza del Pacífico.

En estas contradicciones es donde es muy difícil poder disminuir el desempleo, señoras y señores diputados, y yo quiero avanzar en mi intervención.

Ministra, puntualmente, yo quería preguntarle, ¿usted está de acuerdo con la Ley General de Empleo Público?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Como Gobierno estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de plantear y avanzar en una ley de empleo público que nos permita generar condiciones que

como ustedes saben nos ordene el sector público y definitivamente pues estamos en un proceso de construcción.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, ministra.

Yo también quiero preguntarle sobre la tasa de informalidad.

Usted reveló que la tasa de informalidad en el país oscila en el cuarenta y seis por ciento, sin embargo, yo ayer participé en el Día Nacional de la Empresa Privada, y el señor presidente de la Uccaep, don Álvaro Sáenz, reveló que hay una nueva cifra de informalidad que ya supera el cincuenta y seis por ciento, entonces, yo quería preguntarle, ¿conoce usted esa nueva cifra que se reveló por parte de la Uccaep el día de ayer o no la conoce?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

No, no sé cuál es esa cifra del cincuenta y seis por ciento, de hecho la última cifra que tenemos es la de cuarenta y seis punto cinco que es la del último trimestre de la serie s.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Sí, yo considero muy importante poder contrastar esas cifras en virtud de que es un diez por ciento más de informalidad para el país y representa un peligro inminente para acabar con la formalidad.

Es decir, vemos un esquema donde la informalidad está fagocitando la formalidad del país.

La formalidad son todos aquellos que tienen sus impuestos al día, que tienen renta, ventas y tienen la planilla con la Caja del Seguro Social al día y todas las contribuciones que por ley hemos creado en nuestro país.

Y finalmente, ministra, yo quería preguntarle, ya que se me acaba el tiempo, bueno, la tasa de desempleo abierta en Costa Rica en los jóvenes de los quince a los veinticuatro años actualmente anda alrededor de un treinta y cuatro por ciento.

Yo quería preguntarle cuáles han sido las acciones estratégicas para disminuir esa tasa de desempleo a los jóvenes del país.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado.

Si me permite muy brevemente es importante insistir que en realidad la medición de la formalidad oficialmente solo contempla los tres aspectos que le señalaba anteriormente, eso quiere decir que solamente de las contribuciones que hacen las empresas se puede contabilizar el de la Caja.

Eso es muy importante para tener una cifra o un porcentaje exacto de cuánto es el nivel de formalidad.

Con respecto a lo que estamos haciendo en materia de incorporar a los jóvenes a la fuerza de trabajo para garantizar su empleabilidad, estamos trabajando en muchas líneas.

Por un lado, cerrando brechas, especialmente con las poblaciones que no han concluido sus procesos de formación, se están haciendo apuestas importantes donde se ha levantado incluso el requisito de edad para poder insertar, por ejemplo en Avances y en Crecemos, a personas mayores de dieciocho años. Ya sabemos que la incidencia más alta está entre los dieciocho y los veinticuatro años.

También hemos venido trabajando en la Alianza por el Bilingüismo. Esto nos está permitiendo trabajar con muchas personas jóvenes que también pueden ser que sea que tengan un nivel bajo de empleabilidad o, incluso, con un nivel alto, donde el idioma, el segundo idioma, les da mucha más posibilidad de conectarse.

Y también, por supuesto, estamos haciendo con esta identificación de trabajo con las empresas de los puestos que se necesitan para poder trabajar directamente con insertar a las personas, según el puesto de trabajo, con una capacitación muy dirigida al puesto de trabajo.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Ministra, yo le deseo mucha suerte y ojalá que el gabinete logre ponerse de acuerdo en algunos temas tan sensibles e importantes como es poder enfrentar las cifras de desempleo.

Cuando presiones de un ministerio sobre una rama tan importante como es la apertura comercial, una opinión favorable sobre integrarnos a la Alianza del Pacífico, y cuando hay una negativa por parte del presidente, porque fue promesa de campaña, bueno, realmente yo creo, compañeras y compañeros diputados, que debemos exhortar al Gobierno a que se ponga de acuerdo. Y ojalá usted también pueda contribuir para que de esa manera se genere mayor confianza al sector productivo nacional y podamos empezar a elevar el crecimiento…

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada María José Corrales, quien hará uso de la palabra por cuatro punto quince minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta en ejercicio. Buenas tardes, señora ministra.

Compañeras y compañeros, definitivamente Costa Rica necesita acciones certeras, concretas, contundentes y visiones claras para atacar el principal problema que estamos viviendo como costarricenses, que es el desempleo.

Lamentablemente y con todo respeto, hoy la señora ministra lo que nos hace es un rosario de análisis y de argumentos que ya conocemos, pero no se presenta una estrategia nacional generadora de empleo, con plazos, que se logre medir y que tenga responsabilidades.

Y definitivamente así Costa Rica no va a avanzar y no vamos a poderles dar una respuesta concreta a esas más de trescientas mil personas que se encuentran desempleadas.

Señora ministra, la Cepal nos dice que en Costa Rica hay trescientas treinta y cinco mil personas menores de doce años que viven en pobreza, de las cuales la gran mayoría viven con una madre jefa de hogar. El once por ciento de esta población es atendida por la Red de Cuido, lo que equivale aproximadamente a treinta y seis mil seiscientas personas. Tanta mujer desocupada que definitivamente requiere de una oportunidad.

El mismo Estado de la Nación nos dice que estas mujeres desocupadas pueden sumarse a la fuerza laboral y así lograríamos reducir la pobreza hasta un nueve por ciento en nuestro país.

En vista de que estas cifras se han hecho, nosotros vamos a ver de qué manera integral el Gobierno va a ayudar a disminuir el desempleo para las mujeres, que como bien los tenemos claro, está más alto que a nivel de todo el resto de la población.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Antes de darle la palabra a la ministra, debo informar al Plenario que nuevamente no tenemos cuórum, por lo cual corre el tiempo del Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, con la presencia de treinta y nueve diputadas y diputados en el salón.

Adelante, señora ministra, para que pueda responder las inquietudes de la diputada Corrales.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada.

Primero que todo, mi intervención en mucho avocó a las causas precisamente porque la moción de interpelación señalaba claramente la necesidad de este Plenario legislativo de conocer la realidad del desempleo y, por supuesto, comprender las causas y poder compartirlas con usted me resultaba una prioridad.

Debo decir que sí tenemos una estrategia y sí tenemos una ruta clara y sí tenemos plazos para actuar y ciertamente tenemos una serie de acciones que nos han de permitir impactar decisivamente en los dos planos que mencionaba, tanto el económico como en el de cierre de brechas.

Específicamente sobre su pregunta, señora diputada, coincido con usted que hay un gran reto no solo para ampliar la red de cuido y poder garantizarnos que tengamos opciones para que las mujeres puedan insertarse, sino que también tenemos que atenderlo desde el plano de cómo generamos opciones para los puestos de trabajo que las mujeres requieren, la tasa de presión es muy alta como lo mencionaba.

Y ciertamente tenemos muchas mujeres, treinta mil que tienen hoy responsabilidades familiares, porque son jefas de hogar, y necesitan generar un ingreso para su familia.

Al respecto quiero señalar que la meta que se tiene prevista son cuarenta mil nuevos cupos, estamos trabajando incluso nosotros, como Ministerio de Trabajo, desde el Fodesaf, pero también con el PANI y con el Inamu, para poder garantizar que tengamos la cobertura que tiene que ser incremental, por supuesto es un reto importante porque la demanda es alta y los recursos siempre son escasos, pero es una prioridad.

Y también quiero resaltar el criterio de la Procuraduría más reciente, donde finalmente nos da claridad de que, efectivamente, una mujer que consigue un trabajo no puede ser excluida del beneficio de la red de cuido.

Esto marca un nuevo hito para nosotros desde la política social y la política para propiciar la inserción laboral, no podemos castigar a una mujer que finalmente consiguió un trabajo quitándole el cuido a sus hijos, por eso, precisamente, es que la extensión que ha tenido el programa, pues, tiene que seguir generando nuevos resultados y más resultados.

¿Qué hacemos por las mujeres? Bueno, es importante señalar que tanto para Empléate como para Puente al Desarrollo, hay una participación muy amplia de mujeres que están cerrando sus brechas para poner conectarse a los puestos de trabajo.

Estamos también acompañando o precisamente con Empléate a muchas mujeres que están teniendo…, que tienen subsidios y que a partir de eso podrán no solo llevar un programa de formación, sino que también eso les permitirá tener un ingreso a sus familias.

Es importante decirlo, jefas de hogar son veintinueve mil cuatrocientas cuarenta y seis mujeres, y esposas salieron cuarenta y nueve mil ciento setenta y un mujeres, eso quiere decir que cerca de setenta mil quinientas mujeres, en el último trimestre, salieron a buscar un trabajo.

Realmente, hay una puesta importante para nosotros en términos de poder cerrar esa brecha de formación y por eso estamos priorizando en las mujeres.

Estamos valorando, también, y eso, confieso que es un proceso en el que estamos revisando que les podría llevar a plantear una estrategia todavía más intensiva en el tema del empleo a las mujeres, pero también es un tema de recursos sobre el cual estamos trabajando en este momento y que espero muy prontamente poder plantearles la posibilidad de completar el programa.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Prosiga, diputada Corrales Chacón.

Diputada María José Corrales Chacón:

Cuarenta y nueve mil nuevos cupos que fueron prometidos desde campaña y que aún no vemos ningún tipo de acción por parte del Poder Ejecutivo.

Pero cambiando de tema, un ochenta por ciento…, el ochenta por ciento de los emprendimientos en nuestro país mueren entre el primero y el tercer año, la producción del país ha venido creciendo menos en los últimos diez años, y claramente esto va generando más desempleo.

Se suma a los seis años en que tenemos un Gobierno PAC que lastimosamente estuvo engavetado el tema del reglamento de aseguramiento a las microempresas y emprendedores.

Usted bien habla de que, bueno, ya se avanzó con este tema por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, sin embargo, quiero saber, usted como ministra ¿cuáles otros proyectos que se encuentran en la corriente legislativa apoya para flexibilizar justamente la condición de las pymes en el país?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, señora diputada.

Coincido con usted en el reto que tenemos con la tasa de mortalidad de la mipyme, la tasa de mortalidad en muchos países, efectivamente, tienen las dimensiones y proporciones que tiene nuestro país, no es un justificante, todo lo contrario, tenemos que seguir propiciando encadenamientos productivos y acceso a mercados para que las pymes puedan sobrevivir más tiempo.

Efectivamente, un gran reto que tenemos es que las microempresas que representan el ochenta por ciento del parque empresarial, efectivamente, son las que tienen más alta incidencia en términos de informalidad.

Para poder sacar a las mipymes, especialmente a las microempresas de la informalidad, los modelos de aseguramiento son fundamentales.

En esta Asamblea Legislativa hay varios proyectos de ley que se han presentado, si mal no recuerdo, usted tiene un proyecto presentado, también don Pedro tiene varios proyectos presentados, que van en la lógica de revisar las cargas sociales y la contribución.

Nosotros queremos plantearles una propuesta, sobre la cual estamos trabajando, que también procura recuperar muchos de los planteamientos que ustedes han hecho como diputados y diputadas.

Creo que todavía hay un espacio de oportunidad para que, ojalá, pudiéramos trabajar juntos porque la necesidad de cerrar la brecha e incorporar más microempresas a la protección social es vital, especialmente pensando en el balance que tenemos que hacer en el este modelo productivo dual.

Retos, sí, efectivamente, cuando se empezó el análisis dentro de la Caja para el aseguramiento diferenciado, también había en la corriente legislativa un proyecto que buscaba reducir la contribución, bueno, hacer un ajuste en la contribución por un período de tiempo limitado para las contribuciones a Fodesaf, y a IMAS y al INA.

Creo que eso también es importante porque eso termina de complementar el acuerdo que tomó la junta directiva y sumado a los procesos que actualmente está haciendo la junta directiva podríamos tener un avance significativo.

Creo que es importante definitivamente explorar medidas muy concretas en base mínima contributiva, jornadas efectivamente trabajadas y ciertamente me parece fundamental dar una reflexión profunda sobre el tema de la amnistía.

Por supuesto, que hay que garantizar y resguardar el IVM, pero creo que también con la Caja hay que hacer un esfuerzo para identificar las oportunidades para dar una amnistía especialmente en los seguros de salud.

Diputada María José Corrales Chacón:

Entonces, señora ministra, estaría de acuerdo en el proyecto que esta diputada presentó ,o bien en las iniciativas del diputado Muñoz.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Creo que tienen aspectos que realmente son muy valiosos y creo que en un sentido de oportunidad podríamos trabajar también juntos, para también darles al conocimiento nuestras observaciones y, por supuesto, ojalá, poder tratar de sacar una iniciativa prontamente.

Diputada María José Corrales Chacón:

Últimamente consulta, quisiera saber o hablar sobre el tema del subempleo, el subempleo definitivamente es cuando una persona trabaja menos de cuarenta horas a la semana, es una categoría que viene creciendo en nuestro país y que once de cada cien personas se encuentran bajo esa modalidad.

¿Qué acciones puntuales emprende el Gobierno para esta población? ¿O se conforman con que estás personas tengan un trabajo de menos de cuarenta horas semanales para que no aparezcan como desempleados?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Tenemos un reto importante, precisamente, con el tema del subempleo porque puede haber otros factores que estén influyendo.

Por supuesto que una persona en condición de subempleo, partimos de la previsión de que es una persona que está en disponibilidad de trabajar más horas, pero también tendríamos que considerar si hay barreras que están impidiendo que esa persona pueda acceder a un puesto de trabajo que van más allá de las condiciones estrictamente del mercado laboral.

Ahora bien, es importante que, con el sistema nacional de empleo, parte de lo que estamos previendo, es no solamente trabajar con las personas que están en desempleo, sino que podamos generar acompañamientos para que a través de la intermediación y, por supuesto, en el modelo de prospección, formación e intermediación podamos acercar a otras personas que también necesitan trabajar más horas y que quieren incorporarse a la fuerza de trabajo a tiempo completo.

Diputada María José Corrales Chacón:

Sí, señora ministra, pero si lo tienen claro, ¿entonces cuál es la estrategia puntual que desde su Ministerio se va a realizar para estas personas?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Efectivamente, hay una estrategia puntual, por eso hablaba de los niveles de empleabilidad que tienen las personas. No puede existir una receta igual para todas las personas, las necesidades del mercado de trabajo ameritan que generemos unos procesos de formación hechos a las medidas de las empresas, pero también tenemos que considerar cuál es la realidad de las personas.

No es lo mismo, pongamos en término de las mujeres, no es lo mismo una mujer que está buscando insertarse a la fuerza de trabajo que tiene obligaciones familiares y es jefa de hogar y no tiene la primaria y la secundaria concluida.

Esa persona requiere un acompañamiento distinto, puede ser para colocarla a un puesto de trabajo de menor cualificación o puede ser para acompañarla en el cierre de brechas para que pueda conectar a una oportunidad de trabajo que se le pueda…, que le pueda aportar un mejor ingreso.

Esa es la dificulta que tenemos que enfrentar, no hay recetas que podamos garantizar a todas las personas por igual, pero sí es cierto que si tenemos un alto nivel de empleabilidad resulta, por supuesto, más sencillo hacer la intermediación.

Entonces, sí estamos trabajando y, por eso, venimos implementando un modelo de gestión que nos permite dimensionar esa realidad y dar acompañamientos para facilitar la inserción.

Diputada María José Corrales Chacón:

En qué plazo considera usted, entonces, que le podemos dar algún tipo de respuesta a estas personas, de todas esas acciones concretas, en qué plazo su Ministerio puede darle una respuesta o una orientación a las personas que tienen la disponibilidad de trabajar más de cuarenta horas, pero que lastimosamente el día de hoy solamente pueden trabajar menos por la empleabilidad.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Precisamente, señora diputada, cada persona que se inserta en nuestros procesos tiene un tiempo diferente.

Tenemos personas que por su nivel de empleabilidad podemos conectarlas a un puesto de trabajo en un período de tres meses, pero también tenemos personas que de repente necesitan conectarse, por ejemplo, al sector turismo, lo que necesita es inglés para el turismo y la podemos acompañar durante el plazo de un año con los…, el Programa Empléate y nos permite no solo acompañarle en su proceso de formación, sino también generar un subsidio.

Entonces, ahí estamos hablando de un proceso que va a tardar un año, pero depende del perfil de la persona, depende del puesto del trabajo y depende de las características del empleo, del empleo al que podamos accederla

Diputada María José Corrales Chacón:

¿Cuántas personas tiene mapeado el Ministerio de Trabajo que se encuentran en esta categoría?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Nosotros, por supuesto, nos guiamos con los datos oficiales de la encuesta, esa es la información que tenemos.

No obstante, debo decirlo tenemos una base de datos que es la base de datos donde…, buscoempleocr.com, en buscoempleocr.com. tenemos personas que se registran, que están buscando trabajo, no necesariamente están en subempleo…, ahorita puedo revisarla, porque no la tengo a mano, diecisiete mil personas.

Diputada María José Corrales Chacón:

Diecisiete mil personas se encuentran en categoría subempleo, diecisiete mil personas nos dice usted que se encuentran en categoría subempleo, entonces.

¿Y esa es a las que, en algún momento, se les va a dar respuesta?

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Diputada, ya le doy el número de las que están en subempleo, tengo el dato de cuántos están en la plataforma, pero ya le puedo facilitar el dato de cuántos están en subempleo.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputada, ha vencido su tiempo, efectivamente.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Paola Valladares Rosado, sin embargo, ha solicitado, por el orden, la diputada Vega Rodríguez.

Adelante, diputada, por hasta dos minutos por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Más me intriga que la semana pasada entendí que aquí en la Asamblea Legislativa todo el mundo tenía una alta preocupación con el tema del desempleo, sin embargo, lo que se ven son nuevamente curules vacías, durante toda la exposición de la

ministra estuvimos poquísimos diputados que ahora se reintegran para hacer las preguntas sin haber escuchado y ya van dos veces que se rompe el cuórum y que se reintegran…, tres veces, que se rompe el cuórum y se reintegran con treinta y nueve diputados.

Entonces, por favor, si las preocupaciones eran tan elevadas, seamos coherentes con eso, mantengamos el respeto para no volver a repetir el episodio bochornoso de la semana anterior con el ministro de Hacienda y, por favor, que traigamos a los jerarcas a de verdad aprovechar este tiempo en Plenario y no hacerlos venir a hablarles a curules vacías.

Gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Me ha solicitado la palabra, por el orden, la diputada Corrales Chacón.

Diputada María José Corrales Chacón:

Coincido con usted, diputada Vega, sin embargo, lo que no me parece correcto es que ustedes mismos hayan estado difundiendo videos y fotografías donde sí se ven muchas curules vacías y esta diputada estaba sentada en su curul, fui en el período de receso al baño y el video justamente que la diputada Hidalgo sube yo no aparezco.

Entonces, creo que también tenemos que ser…, darle, trasmitirle esa confianza a la ciudadanía de lo que vamos a trasmitir es justamente en un período donde sí se está discutiendo, interpelando o escuchando a la señora ministra y no cuando muchos estábamos en el baño, en el cafetín, en el período de receso.

Gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Por el orden, diputada Céspedes, por hasta dos minutos.

Tengo dos personas más anotadas por el orden, lo voy a conceder y voy a solicitarles atentamente que cerramos este intercambio, puesto que el tiempo para la interpelación es acotado.

Adelante, diputada.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Sí, gracias, señora presidenta.

Yo también estoy, con lo que está diciendo María José, porque Roberto Thompson le dice a Nielsen que se fije que la fracción, nos llamó fracción, que bendición, pero dice que la fracción que propuso para poder traer a la ministra acá, no hay nadie, entonces yo le digo a Nielsen: véame, estoy aquí atrás de usted.

Yo creo que esas fotos que ella está tomando, aunque para mí es válido también el cafetín donde están los diputados escuchando, también, en la televisión lo que está diciendo la ministra.

Así que, fotos vienen y fotos van y lo está haciendo como siempre la fracción del PAC.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputada Hidalgo Herrera, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, por la alusión.

Reconozco y escuché atentamente las preguntas de la diputada Corrales, estuvo, efectivamente, en muchas de las explicaciones de la ministra y también se nota que estudió y estuvo interesada en el tema, ojalá ese fuera el planteamiento.

Tres veces sin cuórum, en el momento en que hicimos la fotografía, solo había dos en el cafetín y en honor a la verdad eran Pablo Heriberto y también el diputado Ignacio, pero sí es una falta de respeto total, y eso no hay que negarlo, que al menos tres veces en toda la explicación de la ministra, es decir, no fue una única ocasión.

Y, ni que decir del ejemplo del ministro de Hacienda, donde se estuvo a segundos de que se rompiera el cuórum, porque ni siquiera había interés en escuchar, eso simplemente es un hecho constatado y que se comparte que, por supuesto, es una falta de respeto.

Es decir, si hay una interpelación y si realmente nos interesa, entonces estar presentes, sino, simplemente entonces buscar otros mecanismos que esta institución tiene para hacer esos resguardos.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputada Pérez Pérez, me solicita la palabra por la alusión, adelante, diputada.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy concreto para decir que es lamentable que tengamos que sesionar e interrumpir la sesión precisamente por falta de cuórum.

Y, además, sí quiero decir que la persona que firmó y lideró esta moción de interpelación no se encuentra, el diputado Prendas fue muy enfático en la importancia de esta sesión y no se encuentra y sí me parece importante que esto quede dicho.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputado Ulate Valenciano, por hasta dos minutos.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, presidente en ejercicio.

Carolina, con el máximo respeto que le tengo a usted y que le tengo la estima a muchos, a la gran mayoría de acá, de este Plenario, qué lástima que usted, ahorita que acaba de hacer referencia a las personas, yo creo que he estado todo el rato acá.

He escuchado con atención a la señora ministra y me parece importantísima la exposición que nos ha hecho hasta el momento y lástima que usted omita también algunas personas que hemos estado aquí, porque no solamente esas dos personas que usted mencionó ahorita en el cafetín.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Lamentablemente como hemos procedido a dar la palabra por el orden de forma amplia, lo voy a hacer una última vez para la diputada Acuña Cabrera, solicitándole a los diputados, también, que nos ayuden a organizar el tiempo de este proceso.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias.

Solamente para aclarar que efectivamente nuestro compañero, el diputado Jonathan Prendas, fue firmante y proponente de esta moción, pero él no tiene poder sobre el día que escoge Presidencia interpelar a la señora ministra y él tenía un viaje previamente programado que está ligado a sus deberes, específicamente con la Comisión de la OCDE, desafortunadamente chocó con esta fecha, nada más para

que quede eso claro a la ciudadanía, dicho que la diputada compañera lo ha mencionado.

Y, efectivamente, concuerdo en que el cafetín es parte, es una extensión del Plenario y muchos compañeros hemos estado ahí escuchando a la señora ministra o muchas veces también algún dato que uno necesita corroborar, y en mi caso, me he salido del Plenario para corroborar ese dato con mis asesores, que también es absolutamente válido hacerlo desde nuestras oficinas.

Entonces, no se vale decir que aquí se ausentan los diputados de forma permanente, porque uno está entrando y saliendo y sí concuerdo que es una discusión bastante importante.

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Continuamos, entonces, con el tema que nos ocupa que es la interpelación a la señora ministra.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Valladares Rosado, por cuatro minutos punto quince. Adelante.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias y buenas tardes; buenas tardes, señora ministra.

Vamos a ver, si fue bastante amplia su exposición, pero en lo personal quedo insatisfecha, porque mucha de la información evidentemente la tenemos a partir lo que el INEC había publicado verdad, entonces, no hay nada como concreto.

Y yo sí creo que el que no sabe para dónde ya llegó.

Entonces, quisiera que en esta tarde usted nos diga a nosotros los diputados y al pueblo costarricense cuáles son las metas que tiene propuesto el ministerio a su cargo para el tema de desempleo y subempleo.

Porque desde aquí vamos a estar fiscalizando verdad, y como le repito, el que no sabe para dónde va ya llegó, aquí necesitamos que el pueblo sepa cuáles son las metas establecidas en el período de Gobierno para poder ir bajando estos porcentajes de desempleo y subempleo en el país y que los costarricenses podamos darles seguimiento, y además quisiera saber una vez que usted nos establezca metas que estas vienen a sociedades a plazo y no las cumpliera está dispuesta a dejar su cargo.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputada.

Nada más aprovechando no dejarle el pendiente a la diputada Corrales, el INEC la cifra que nos da, perdón, es que la pregunta también me la planteó sobre subempleo, entonces quería aclarar que son doscientas cuarenta mil personas las que están en subempleo, por supuesto que hay metas, señora diputada, hay metas muy concretas, no solo en términos de cuántas personas vamos a atender en nuestros programas específicos del Ministerio de Trabajo que tienen que ver con Pronae, con Empléate, con obra comunal, con AVI, pero también por supuesto estamos trabajando con múltiples iniciativas interinstitucionales en el marco del sistema nacional de empleo que nos permiten poder atender las necesidades de la población que está buscando trabajo.

Por ejemplo, tenemos una meta que con los recursos que tenemos podemos llegar a dieciocho mil personas aproximadamente con Empléate, esa es una meta muy importante para nosotros en términos de cierre de brechas.

Qué es importante insistir, diputada, el tema del desempleo no solo está en función de lo que hace el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Trabajo tiene una responsabilidad muy clara en términos de propiciar la inserción laboral, y también definitivamente trabajamos en generar mejoras en las competencias de las personas y también como rector tenemos que trabajar con otras instituciones para que las instituciones puedan generar y adaptar sus programas a las necesidades del mercado de trabajo.

Necesitamos necesariamente como lo planteaba en mi intervención generar todavía mejores condiciones para que el crecimiento económico nos permita fortalecer la posibilidad de que las empresas puedan seguir generando más puestos de trabajo.

Los puestos de trabajo no los genera necesariamente la institucionalidad pública, pero sí se tienen que dar condiciones habilitantes.

Por eso entra el tema de los trámites, por eso entra el tema del acceso al financiamiento, por eso entra el tema de la identificación y prospección, de dónde están las oportunidades comerciales y de negocios, y ciertamente también entra el capítulo de cierres de brechas.

Por supuesto que nuestra responsabilidad es rendir cuentas por nuestras actuaciones, como rectora en el tema tengo una gran responsabilidad, por supuesto de guiar también a las instituciones para que a través de la prospección podamos acompañar, incluso, estamos haciendo procesos muy importantes para generar condiciones habilitantes, estamos trabajando en los territorios, apoyando procesos productivos donde los actores claves son precisamente las empresas, donde los actores claves son las organizaciones en el territorio.

Hay muchos factores que terminan incluyendo en la posibilidad de generar la cantidad de puestos de trabajo.

Y sí quiero insistir en algo que es muy importante para mí, señora diputada, dos punto dos millones de empleos se van a generar en toda América Latina, y en Costa Rica hay quinientas mil personas que salieron en el último trimestre, si en toda América Latina son dos punto dos millones claramente que hay un reto enorme para poder generar quinientos mil puestos de trabajo que sería lo que nos llevaría a no tener desempleo, que ya de por sí sabemos que todos los países siempre tienen una tasa de desempleo que puede rondar el cuatro por ciento en promedio.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada Valladares.

Deseo indicar nada más antes de proseguir que tengo una solicitud de que el tiempo lo vayamos administrando dando el uso de la palabra de ida y vuelta a los diputados y a la ministra, que los ajustes de tiempo hay que hacerlos de forma manual, razón por la cual necesita un espacio mínimo entre cada intercambio la persona a cargo de ajuste de tiempo, entonces, voy a estar indicando cuándo corresponde a cada persona.

Continúe, diputada Valladares Rosado.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Creo que las reglas del juego no podrían cambiarse en este momento, porque estábamos en una condición diferente.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Claro, diputada.

Pero esas son reglas que dependen de la capacidad técnica instalada en la Asamblea, no hay capacidad de almacenar automáticamente los tiempos restantes sino que hay que estarlos introduciendo a mano cada vez que la persona termina de hablar.

Razón por la cual necesitamos cambiar un poco la dinámica, pero los tiempos se le respetarán como ha sido para todas y todos.

Adelante, diputada.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, entonces, si como responsabilidad del Ministerio de Trabajo según lo que nos afirma la señora ministra no es la generación propia de empleo sino de políticas, yo quiero saber, señora ministra, si usted o el personal de su ministerio obtuvo información sensible o confidencial de los costarricenses por parte de la UPAD en el tiempo que lleva a cargo en el Ministerio de Trabajo, y si así fue en qué le ha beneficiado a su ministerio para poder generar políticas públicas en materia de empleabilidad.

Porque en estos momentos realmente pareciera que el Estado no tiene información correcta o no logran interpretarla partiendo del hecho de que el pueblo costarricense tiene más de trescientas nueve mil personas desempleadas sin sumarle las que están en subempleo.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, diputada por la oportunidad de poder esclarecer preocupaciones sobre ese tema, nosotros no hemos tenido acceso a información confidencial ni sensible por parte de la Unidad de Análisis de datos de la Presidencia.

Esto quiero decirlo categóricamente, nosotros como ministerio por supuesto que tenemos acceso por ley a ciertas bases de datos donde no podemos alcanzar todo el nivel de información.

Por ejemplo, nosotros necesitamos información con las bases de datos del INEC o con las bases de datos del Sicere, o del Sinirube, para poder generar mayor precisión en términos de las políticas públicas activas de empleo que tenemos que generar.

Por ejemplo, ¿qué es importante?, ¿y por qué los datos son importantes? Gracias a la información, a la data existente, podemos generar nosotros programas mucho más precisos para definir y darle seguimiento a la ruta de empleabilidad de una persona.

Por ejemplo, si una persona ha recibido múltiples acompañamientos de las distintas instituciones, pero se mantiene en condición de desempleo, entonces quiere decir que tenemos que fortalecer nuestros esfuerzos para garantizar que esa persona pueda conectarse al puesto de trabajo.

También, por ejemplo, eso nos permite generar módulos para complementar la información que hoy el INEC, por su esfuerzo estadístico, no nos permite visualizar.

Entonces, nosotros podemos tener una mejor caracterización para saber, en el caso de las mujeres que hemos insistido en la preocupación de cómo las acercamos al trabajo, de tal manera que podamos saber por ejemplo cuál es la experiencia de esa persona, si ha trabajado antes. No la persona en particular, porque evidentemente no tenemos datos específicos, pero sí podemos con los agregados de la información precisar mejor si hay una tendencia a que la experiencia previa de las mujeres se concentre, por ejemplo, en el sector del trabajo doméstico. Ese tipo de información para nosotros es muy importante.

Sí hemos trabajado con el análisis de datos y, por supuesto, también eso nos ha permitido precisar mejores oportunidades no solo para poder generar una mejor política social, sino también para poder generar una mejor política de trabajo.

Yo incluso, como ministra rectora, también he insistido y hemos emitido un decreto, donde pedimos a las instituciones que utilicemos información, la información que tienen disponibles las instituciones para poder orientar mejor los recursos. De tal manera que podamos ser más eficientes y, por supuesto, también generar mejores resultados en beneficio de nuestros beneficiarios.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Usted nos acaba de mencionar que tienen mapeadas y por eso lograr identificar situaciones alrededor de tipo de población y regiones. Yo quisiera saber entonces cuál es esa estrategia diferenciada para solucionar el trabajo de forma integral en cada una de las regiones, considerando que la región Brunca tiene un treinta y dos coma cinco por ciento de desempleo y subempleo; que la Huetar Norte cuenta con un veintinueve coma uno; que la Chorotega tiene un veintisiete coma uno; que el Pacífico Central tiene un desempleo y subempleo del veinticuatro coma nueve; la Central del veintidós coma dos, y la Huetar Caribe del dieciocho por ciento.

Además, ¿cuáles son las acciones concretas para región?, ¿cuáles son los responsables de realizar estas acciones?, y ¿cuándo es el tiempo estimado en donde estaríamos observando los resultados que todo el país está esperando?

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputada.

Precisamente, con información más precisa, hemos venido trabajando en la estrategia Puente al Trabajo. Esta estrategia nos permite, gracias al trabajo previo de identificación de las poblaciones en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y que ya sabemos previo al abordaje que se da desde otras instituciones, que tienen necesidad de conectar al empleo, nosotros podemos hacer una ruta de cierre de sus brechas.

Muchas personas han logrado ir avanzando con acceder a los beneficios de la política social, para poder generar condiciones de mejor calidad de vida y también ya tenemos claridad de que no es suficiente con el acompañamiento que puedan hacer otras instituciones, sino que muchas familias realmente necesitan una oportunidad de trabajo.

A través de este mecanismo, entonces podemos aplicar el mismo modelo de gestión que les comentaba previamente. Trabajamos no solo en recibir a la persona que necesita conectarse al puesto de trabajo, sino que podemos adaptar mejor las oportunidades dándole formación y acompañamiento a la medida de los puestos que están prospectando y que estamos identificando.

Tenemos muy buenas experiencias en Cartago, por ejemplo. Con Edwards Lifesciences. ¿Por qué?, porque se identificaron personas beneficiarias del Programa Puente, son personas que realmente necesitaban conectarse a un trabajo, se hizo el contacto con la empresa, se identificaron socios de formación, en centros de formación que pudiesen dar la capacitación, la *curricula* se hace a la medida del centro y, finalmente, llevamos a esas personas que ya sabemos que necesitan emplearse a que tomen el programa y posteriormente puedan aplicar con una tasa de éxito muy positiva, para que conecten al puesto de trabajo.

Eso lo estamos replicando en distintos lugares. Es un modelo que ya da buenos resultados. Eso por supuesto, el resultado de la persona estará en función de cuál es la formación específica, el puesto de trabajo que necesitan. En algunos casos puede ser en seis meses, en otros casos puede ser tres meses y en función de eso es que durará la conexión de esta persona al empleo.

Otro tema importante precisamente en esa línea. Necesitamos respetar la educación productiva de las regiones. No podemos ir a imponer, por supuesto, formación o capacitación en áreas donde las personas no se van a conectar, porque no hay puestos de trabajo. Entonces se vienen haciendo esfuerzos importantes.

En Limón ya eso tiene reflejos precisamente en la tasa de desempleo, que como pudieron ustedes observar tuvo una ligera disminución. Pero se está trabajando en ese modelo igualmente de acercar a las personas al puesto de trabajo.

En la Brunca, por supuesto que entendemos la realidad que viven las personas en la Brunca, donde tenemos dificultades, por un lado, porque necesitamos propiciar más empresas que puedan generar más puestos de trabajo, pero también es cierto que vemos una gran oportunidad, precisamente por las características de la región, para poder reforzar en la formación y el talento, para poder no solo atender las inversiones que están llegando a la zona, sino también dar capacidades para el emprendimiento y la empresariedad.

Tiene que trabajarse en múltiples vías. La ministra de Economía ha asumido un fuerte liderazgo en la región Brunca y está trabajando en las condiciones habilitantes que se necesitan para que esta región no solo pueda generar puestos de empleo desde las mipymes, sino que también se identifiquen oportunidades para llevar más inversiones.

Su liderazgo y su trabajo ha sido excepcional, pero también así han venido, se ha venido trabajando en distintos esfuerzos, que ya hoy se traduce en resultados, en empresas que generan empleo, en personas que se conectan a esos puestos de trabajo y donde nuestros recursos, como instituciones, tienen que ir totalmente alineadas en lograr esas vinculaciones.

Incluso todo el modelo de poder generar clusters en algunas zonas, pues, también es potencial que nos permitirá generar empleo, porque lo que nos permite generar encadenamientos entre las pymes con las empresas más grandes, y por supuesto generar empleo.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada Valladares Rosado.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver. En toda su disertación y en todas las explicaciones o respuestas que viene generando hacia los cuestionamientos que hacemos, todo es vamos a hacer, estamos generando, vamos a…, si se sabe que tiene una interpelación ante los diputados, considerando que la necesidad de la misma es ver cómo atendemos el problema de doce coma cuatro general del país y si lo vamos a detalle evidentemente se va a más, no hemos tenido respuestas concretas y al menos yo soy de números. Y aquí no he visto ni un solo número, todo es estamos, planeamos, gestamos, esperamos…

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputada Valladares Rosado.

Ha solicitado, por el orden, la diputada Acuña Cabrera, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidenta.

Yo quisiera tener un poco claro, como bien lo explicaba la compañera diputada Valladares, cuáles son las reglas del juego, porque me parece que se le está dando tiempo de forma indefinida a la señora ministra.

Yo entiendo que ella necesita ampliar en sus respuestas, pero esto resta tiempo a los diputados, no de nuestro tiempo, pero sí, digamos, del margen de discusión que tenemos hasta las seis de la tarde, moción que aprobamos previamente.

Entonces, yo no sé si sería posible que le podamos dar un margen a la ministra para que tenga dos minutos, tres minutos para contestar de forma puntual, para poder avanzar en las otras preguntas y así poder cumplir con la ardua tarea que tenemos el día de hoy y si no lo logramos terminar, pues, tendríamos que terminar mañana.

Solamente es una pregunta que quisiera me aclare.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Por el orden, diputado Jiménez Zúñiga.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, diputada presidenta en ejercicio.

Yo quiero solicitarle a la Secretaría y también ofrecer una disculpa, porque yo mencioné que la tasa de informalidad oscilaba en el cincuenta y seis por ciento en el discurso del presidente de la Uccaep, y es de un cuarenta y seis punto seis por ciento, quiero hacer la corrección, en virtud de que yo mencioné un cincuenta y seis por ciento.

Y, bueno, por supuesto que continúa siendo una preocupación muy grande para el país y para los tomadores de decisión, pero quiero hacer la corrección como corresponde.

Gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputado Jiménez Zúñiga, por su aclaración.

Deseo responderle, señora diputada, que las reglas que se están aplicando son las que fueron pactadas en la reunión de jefes y jefas de fracción, que se derivan, además, a su vez del mismo tratamiento que se le dio al ministro de Hacienda, donde el tiempo de respuesta no se contabilizaba del tiempo de las señoras y señores diputados, y se le daba un margen para tener su desarrollo de respuesta.

Se le da un ámbito de cinco minutos al señor ministro de Hacienda para darle respuesta a los diputados, ahora no quisiera yo en el ejercicio de la Presidencia que me corresponde en este momento darle a una ministra un trato diferente al que se le dio a un ministro, especialmente cuando fuese en su desventaja y no tuviese la amplitud que tuvo el ministro para poder desarrollar en un tema que nos pareció de tan relevancia que hubo que traerlo al Plenario, como es igualmente el caso del desempleo.

Por esa razón, dado que estoy trabajando bajo un acuerdo previamente tomado y desprendido de una discusión más amplia en jefes y jefas de fracción, se continuará con las reglas que se están aplicando hasta el momento.

Algunas respuestas han sido menores a los dos minutos, debo mencionar.

Y, por supuesto, agradecemos el esfuerzo de síntesis que pueda hacer la ministra en este intercambio.

Por el orden, diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidente.

Sí, precisamente, mi preocupación va más en virtud de cuánto nos vamos a alargar, entonces, verdad, siendo que, pues, todas las fracciones y todas las fuerzas políticas aquí tienen sus preguntas y yo entiendo que se le quiere dar el mismo trato que se le dio al ministro.

Nada más reitero mi preocupación de que se le dé el mismo tiempo y la misma importancia el día de mañana, siendo que, efectivamente, no vamos a terminar a las seis de la tarde el día de hoy, ni siquiera concluido la fracción de Liberación Nacional.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Continuamos con la sesión.

Continúa en el tiempo, también, del Partido Liberación Nacional el diputado David Gourzong, por cuatro minutos punto quince. Adelante, diputado.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

…señores diputados y diputadas; señora ministra, bienvenida a este Plenario.

No estamos en campaña política, sin embargo, se ha querido decir que ya empezó la campaña política.

Sin embargo, en los últimos seis años hemos notado una tendencia a la caída del empleo en nuestro país, una fuerte caída al empleo en el Gobierno de don Luis Guillermo Solís y una rotunda caída en este Gobierno, donde la provincia de Limón ha sido una de las que han sido más afectadas.

Leyendo aquí, decía que la estrategia de desarrollo económico, combate contra la pobreza y defensa de la seguridad ciudadana que plantea, el entonces candidato presidencial Carlos Alvarado entre otras líneas de acción, incluye un catálogo de operaciones para generar empleo, la capacitación de mano de obra necesaria en las regiones del país, apoyo a la producción agropecuaria, turismo, economía solidaria, y simplificación de trámites para facilitar las inversiones y nuevos emprendimientos.

Señora ministra, ¿usted sería tan amable de suministrarnos el dato de cuántos costarricenses que no gozaban de educación, que estaban en situación de pobreza, han recibido capacitación para incorporarse laboralmente en este país, desde el 2018 a la fecha?

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputado, voy a dar unos primeros, unos primeros números, pero sí le voy a quedar debiendo la totalidad, porque no es solo el Ministerio de Trabajo el que da formación para el empleo y por supuesto que no somos los únicos que trabajamos en el cierre de brechas.

Por ejemplo, lo mencionaba ahora, en la Alianza para el Bilingüismo estamos hablando de mil setecientos setentas y cinco egresados que se tuvieron en 2018-

2019. En proceso que entraron en el 2019 hay cinco mil trescientos ochenta, y en este año ya estaríamos entrando con cinco mil personas más.

También es importante decir que en Empléate en este momento tenemos diez mil doscientos ochenta y cuatro beneficiarios en el año 2019. En el INA estamos hablando que las ayudas económicas para los procesos de formación serían aproximadamente catorce mil seiscientos treinta y siete, y a eso hay que sumarle los siete mil seiscientos que están beneficiados en ABI.

También tenemos que reconocer que hay una participación de personas que están también cerrando sus ciclos formativos en Avancemos, que son setenta y seis mil cuatrocientas sesenta y seis personas, y en Crecemos tenemos dos mil quinientos seis.

También, la población en Puente al Trabajo tenemos personas que están tomando también programas formativos y así podría sumar otros aspectos, pero sí quisiera hacerle una devolución, digamos, más ordenada, porque sí tengo los datos en distintos espacios.

Pero también quiero decirle, por ejemplo en el caso de Limón, que por supuesto hay una gran preocupación que compartimos sobre cómo mejorar la inserción laboral y hemos venido en capacitación, tenemos quinientas cuatro personas en capacitación. En Empléate, con subsidios tenemos mil trescientas setenta y cuatro personas.

También tenemos acompañamientos en otras áreas como es obra comunal y obra indígena que también nos permite alcanzar a esas poblaciones. Y estamos hablando de inversiones que superan, por ejemplo, en la región Huetar Caribe los tres mil millones de colones, pero como le digo, podría ampliarle.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Señora ministra, le agradezco que nos complemente la información, porque el señor presidente decía en su campaña que daría capacitación a más de ciento cincuenta mil personas sin educación, con el objetivo de proponer y enseñar a la población sin trabajo para la apuesta en las mujeres, personas con discapacidad y habitantes de zonas rurales, los sectores más afectados del desempleo.

Pero capacitar a las personas no es suficiente, hay que generar las fuentes de empleo y el sector privado de este país genera el ochenta y seis por ciento del empleo y el Gobierno únicamente un catorce por ciento.

Y encontramos un sector privado desmotivado, desincentivado, sin recursos para generar la producción que este país necesita y sin la posibilidad de crear ese empleo.

Señora ministra, aquí en la Asamblea Legislativa hicimos un gran esfuerzo con una institución que nos ha dolido mucho a los costarricenses y principalmente a los limonenses de sacrificio. Y desde que yo entré a esta Asamblea Legislativa propuse una ley de prejubilación que finalmente se incorporó al proyecto de ley que esta Asamblea Legislativa tuvo que aprobar para reestructurar Japdeva.

Sin embargo, desde noviembre del año pasado, más de ciento sesenta trabajadores, hombres y mujeres jefas de hogar se adscribieron a la prejubilación y les dijeron que noventa días después les girarían los dineros. Y aprobamos en esta Asamblea Legislativa los recursos y esta es la fecha que no les han pagado.

Ya pasaron más de ciento diez días, desde esa fecha, y muchos de ellos no están en las barras por la distancia que nos une entre Limón y San José…

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Ha vencido su tiempo, diputado; sin embargo, queda pendiente entonces la respuesta sobre el pago de los jubilados de Japdeva que le solicita a la ministra atender.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muchas gracias, diputado.

Coincido por supuesto con su preocupación sobre el tema, porque estamos hablando de personas. Lo que la ley previó es que efectivamente se aplican los noventa días a partir de que está en la Dirección Nacional de Pensiones, conforme al mecanismo que se tiene en la Dirección para hacer el trámite.

Por supuesto que eso implica que primero tiene que haber un proceso que se hace para generar la información de las personas que se acogieron a la prejubilación para que la Dirección Nacional de Pensiones pueda hacer el trámite y resolver.

Ese es el proceso en el que hemos estado, por supuesto que el compromiso del Ministerio de Trabajo es salir en tiempo con los noventa días que tenemos para resolver.

Quiero adelantarle, señor diputado, que he tomado decisiones para generar condiciones que nos permitan cumplirles en tiempo, eso ha pasado por redefinir el equipo de trabajo de tal manera que soporten el proceso que se tiene que hacer de revisión de los expedientes y de resolver los casos.

Se han tomado también previsiones no solo para ampliar la jornada para que podamos salir en tiempo, sino que también se han sumado más personas al proceso. Así que, de nuestra parte, cumpliremos en tiempo.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Ha finalizado el tiempo del Partido Liberación Nacional en esta primera ronda, e inicia el tiempo del Partido Acción Ciudadana de conformidad con el acuerdo pactado, para lo cual la diputada Catalina Montero Gómez tiene hasta cuatro minutos.

Adelante, diputada.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra. Un saludo también para el equipo que la acompaña.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, integrantes de la prensa y costarricenses que nos están escuchando.

Ayer el presidente hizo un anuncio que me parece importantísimo en una actividad de la Uccaep y dice que familias ya no serán excluidas de la Red de Cuido si se insertan en el mercado laboral; o sea, esa es una de nuestras y, sobre todo, mis preocupaciones, ¿verdad? Es lo que yo he llamado la trampa de la pobreza, que en el momento en que una familia recibe la ayuda y que es pobre, es excluida nuevamente de este apoyo.

Sin embargo, con este anuncio y con las directrices que emite el presidente, pareciera que hay oportunidades para que estas madres o jefas de hogar puedan continuar.

¿Cómo encaja esto entre las estrategias para cerrar brechas?

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias, diputada.

Efectivamente, esta es una gran noticia para todos los costarricenses. Coincidimos en la urgencia de tener un mecanismo que nos permita resguardar a los niños y a

las niñas que requieren de cuido para que sus madres puedan incertarse al mercado de trabajo. Esto es totalmente necesario.

El ministro de Desarrollo Humano ha venido trabajando arduamente para esclarecer los alcances jurídicos y poder garantizarnos avanzar con esto.

Hemos venido planteando la necesidad de avanzar en modelos que nos permitan la inserción de las mujeres. Esto pasa, como lo mencionaba, por capacitarlas, pero también por acercarlas a los puestos de trabajo.

Es importante señalar que hay empresas, muchas de las cuales son de capital extranjero, que tienen apuestas desde sus casas matrices para incorporar más mujeres, eso es muy importante. Pero también tenemos que garantizar que tengamos los mecanismos siempre de inserción laboral que nos permitan también acercar más a las mujeres.

Frente a una discusión como la de jornadas excepcionales que esta Asamblea Legislativa está conociendo, se abre el gran reto, por ejemplo, de cómo hacemos si las mujeres van a trabajar doce horas para que no desatiendan las responsabilidades que tienen de cuido.

Lo primero es que el cuido es una responsabilidad de toda la sociedad y deberíamos comprenderlo de esa manera. El cuido no solo tiene que ver con los niños y las niñas, también tiene que ver con otros dependientes; entonces, el reto se nos hace más grande.

Pero cuando identificamos la necesidad de generar nuevas opciones de empleo donde las empresas tienen la capacidad de expandir su oferta, precisamente por estar vinculada a mercados internacionales y a clientes internacionales, pues el tema de poder garantizar que las mujeres trabajen y no pierdan su subsidio de cuido es vital.

También por eso les señalaba, uno de los avances más importantes es que también hemos ampliado nuestra oferta de cuido, se está dando cuido en las tardes y en las noches. Eso permite que las mujeres, también, puedan terminar de estudiar, por ejemplo, que puedan aprovechar para terminar la primaria o la secundaria, pero también que puedan incertarse, eventualmente, a puestos de trabajo donde las jornadas sean extendidas, o que sean excepcionales como está concebido en el proyecto.

Esto es muy importante porque nos abre una gran oportunidad y también nos da la oportunidad de fortalecer y ampliar el cuido de intramuros y extramuros.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias, ministra.

Otra de las inquietudes que tengo y tiene que ver con los gobiernos locales. En la línea de las corresponsabilidades, en la línea de las estrategias regionales, casi todas las candidaturas a la alcaldía y de acuerdo con los debates que escuchábamos en algunos medios de comunicación, ofrecieron empleo. Eso significa que hay capacidad en los gobiernos locales para generar empleo.

¿Cuál es el papel de los gobiernos locales en este proceso?, ¿y qué acciones ha emprendido el Ministerio de Trabajo para coordinar con estas instituciones el empleo a nivel regional y cantonal?

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Muy valiosa su observación, diputada. Es importante resaltar que el Ministerio tiene convenio con sesenta y nueve gobiernos locales y con cinco intendencias. Tenemos convenios que nos establecen la oportunidad de trabajar en la lógica de las unidades o departamentos de empleo.

Hay un gran reto que esperamos trabajar con los nuevos alcaldes y las nuevas alcaldesas que va en la lógica de no tener solamente bolsas de empleo, sino de, también, poder aplicar este modelo de gestión de tal manera que los gobiernos locales puedan hacer también una gestión de prospección.

¿Qué es esa labor de prospección? Identificar, por ejemplo, en el territorio, cuáles son las empresas que están operando, pero también revisar cuáles son las condiciones habilitantes que tienen que darse para que las empresas no cierren y, todo lo contrario, para que las empresas puedan seguir instalándose en su territorio y que puedan crecer y generar empleo.

Esa prospección nos va a permitir, además, no solo encontrar dónde hay puestos disponibles, sino también para conocer cuáles son los requerimientos de esas empresas, cuál es el talento que necesitan.

Por ejemplo, sabemos que hay regiones del país que tienen una gran vocación turística. Entonces, sabemos que hay empresas que están requiriendo que las cámaras de turismo y comercio tienen bien mapeado lo que necesitan y no necesariamente tienen el gobierno local y el Ministerio de Trabajo ubicada esa demanda.

Si trabajamos en conjunto con la municipalidad y las organizaciones en el territorio, vamos a poder, entonces, ahora sí, disponer mejor los recursos. No es que eso no esté pasando, tenemos muy buenos socios con los que se ha trabajado muy bien a lo largo y ancho del país, pero tenemos una gran oportunidad para seguir intensificando este modelo y poder generar más puestos de trabajo.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Lo planteaba porque hay una responsabilidad muy marcada en los gobiernos locales justamente en el desarrollo local, otra inquietud es en referencia a las tendencias y los efectos en el empleo que estamos viviendo hoy, hace más de treinta años la OIT viene haciendo señalamientos sobre el proceso de globalización y los efectos en el mercado de trabajo.

Por ejemplo, viene hablando de las exigencias, los cambios en los modelos, las exigencias en cuanto a trabajo de equipo, la capacidad para trabajar en equipo, la polifuncionalidad, el incremento en el sector servicios, el posicionamiento de la tecnología que viene a sustituir el trabajo manual, etcétera.

O sea, hay una serie de elementos que viene haciendo esta observación la OIT desde hace varias décadas, entonces, eso significa, si hoy estamos en esta situación significa que no escuchamos estas advertencias, que lo oímos, que no lo escuchamos o que se atendió medianamente estas advertencias de la OIT y de organismos internacionales.

Presidenta a.i Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Efectivamente, diputada, la Organización Internacional de Trabajo, el Foro Económico Mundial, la Organización para el desarrollo y la Cooperación, distintos órganos especializados en temas económicos y del mercado de trabajo vienen insistiendo en la alerta que no podemos dejar pasar sobre las necesidades de transformación de nuestro talento y por supuesto los cambios que eso va a tener en las actividades productivas.

Lo adelantaba ahora con el sector comercio, muchos cambios se están dando que no solo están generando trasformación en los sectores productivos que a su vez están incorporando más automatización o tecnología para transformar y mejorar su

productividad y su competitividad, sino que también eso está cambiando su requerimiento sobre la fuerza de trabajo.

Pero también está cambiando las relaciones laborales, y ese es un tema que no podemos dejar de observar y sobre el cual tenemos que buscar y proponer diálogos.

En el Consejo Superior del Trabajo uno de los acuerdos que adoptamos fue precisamente el de dar una discusión amplia como país sobre el futuro del trabajo sobre cómo la automatización puede tener efectos en ciertos sectores de la economía y cómo tenemos que ir generando las adaptaciones, si no atendemos esos retos del futuro hoy los problemas de desempleo pueden incrementarse precisamente porque vamos a tener brechas mucho más profundas.

Y ya lo vimos, los empleos de menos calificación están desapareciendo y también estamos viendo aquellos sectores de la economía que eran intensivos en fuerza de trabajo donde también van reduciendo significativamente su participación.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Sí, parte de la población que enfrenta en este momento el desempleo, es la población con discapacidad lamentablemente.

Entonces aquí yo quisiera saber qué coordinaciones, articulaciones, esfuerzos se están haciendo para poder también emplear y poder orientar hacia la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad tanto desde el Ministerio de Trabajo como desde otras instituciones del Estado.

Presidenta a.i Laura Guido Pérez:

Adelante, ministra.

Ministra Geannina Dinarte Romero:

Gracias.

Sobre este tema se viene trabajando en la Comisión Nacional de Empleabilidad y Trabajo de las personas con discapacidad para tratar de avanzar con la institucionalidad pública en el cumplimiento pleno del cinco por ciento que prevé la ley, y esa es una primera dimensión del abordaje que tenemos que hacer para insertar a las personas con discapacidad y garantizar un empleo de calidad.

Pero también con el sector privado se viene trabajando, se viene trabajando en alianzas donde hay empresas que se caracterizas y se han destacado por apostar a la inclusividad.

Eso es muy importante porque incluso hay compañías que ya nos han pedido que preparemos y cerremos brechas para poder ellos contratar personas con discapacidad.

En este momento tenemos solicitudes específicas de empresas que nos dicen necesitamos un grupo importante de personas con discapacidad, queremos insertarlas a los puestos de trabajo, es parte de nuestras políticas globales y eso es una oportunidad.

También hemos trabajado en alianza con gobiernos locales, por ejemplo, en Occidente, tanto en Alajuela, por ejemplo, en el caso de Occidente de Alajuela con la Cámara de Turismo y Comercio también se ha trabajado en ferias de desarrollo, perdón, en ferias de empleo a nivel regional y eso es muy importante porque han tenido foco en la población con discapacidad.

También para Mesa Caribe se trabajó en proyectos productivos grupales orientados a trabajar con personas con discapacidad, de tal manera que fueran financiados por Pronamype, entonces se vienen implementando acciones, pero definitivamente tenemos un desafío enorme por dar todavía mayores herramientas para que se pueda propiciar esa empleabilidad.

También debo decirlo, incluso se trabaja con poblaciones con discapacidad que han enfrentado dificultades para insertarse y que ya han encontrado de eso les ha afectado también y hemos dado un seguimiento más psicosocial para poder ayudarles y facilitar de alguna manera su inserción al trabajo.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Diputada Montero, se ha agotado su tiempo.

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mario Castillo Méndez, sin embargo, le solicito un momento, señor diputado, antes de proceder.

Voy a dar un receso de hasta por tres minutos y solicito a las y los jefes de fracción acercarse a la mesa.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bueno, muy bien. Continuamos la sesión.

De conformidad con el acuerdo de jefes y jefas de fracción, y en atención a la conversación que hemos sostenido con la señora ministra, y en virtud de que esta sesión estaba planeada para terminar a las seis de la tarde, vamos a dar por terminado el acto y la interpelación va a continuar mañana, en la sesión ordinaria de las tres de la tarde.

Además, voy a proceder a realizar la integración de la Comisión que investigará las cuestiones relacionadas con la UPAD, según las indicaciones que me hicieron las distintas jefaturas de fracción.

De manera que ese acto lo voy a realizar de seguido, una vez que salga la señora ministra.

Les voy a solicitar a las y los diputados ponerse de pie para despedir a la señora ministra.

Y los diputados Vargas Víquez y Guido Pérez se servirán acompañar a doña Geannina hasta el Salón de Expresidentes.

Les voy a solicitar a los siguientes diputados y diputadas que permanezcan después de levantada la sesión: Ana Lucía Delgado, Silvia Hernández, Carolina Hidalgo, Jonathan Prendas o quien en su fracción o en su grupo parlamentario le represente de conformidad con las reglas de los diputados independientes, Pedro Muñoz, Floria Segreda y el diputado Dragos Dolanescu, y les ruego acercarse a la mesa de este Directorio para realizar la instalación de la Comisión investigadora.

Siendo las dieciocho horas con tres minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario